

III.

CORRECCIONALES

AGENDA

Comité de Correccionales de la Conferencia de 2022

Lunes, 25 de abril de 2022, 9 a.m. – 12 m.

(Sala a determinar)

Coordinador: Kurt W.

Secretaria: Eileen A.

Miembros del comité de Conferencia

Panel 72

Candice C.**

Cara G.

Jennifer S.

Shellia D.

Kurt W.*

Panel 73

Tim H., Jr.

Eric L.

Gerry W.

* coordinador

**coordinadora suplente

- ◆ Discusión y aceptación del informe del comité de custodios.
- A. Considerar el pedido de que se agregue contenido sobre el apadrinamiento de personas bajo custodia por parte de miembros de la Comunidad de afuera a la literatura existente de AA.
- B. Revisar el contenido y el formato del kit y el libro de trabajo de Correccionales.
- C. Discutir el artículo de servicio “La seguridad y AA: nuestro bienestar común” (SMF-209) y sus revisiones.

NOTA: Acción recomendable de la Conferencia de 1989

“Que cada comité de la Conferencia considere cuidadosamente los puntos inscritos en sus agendas y que procuren presentar sus propuestas para acciones recomendables a la Conferencia al nivel de la política. A fin de lograr una mayor responsabilidad financiera, las recomendaciones hechas por los comités de la Conferencia que supongan gastos

2. Comunicaciones:
 - a. A los miembros de la Conferencia
 - b. AAWS, marzo de 2022
 - c. Presidente de AAWS, marzo de 2022
 - d. Presidente de AAWS, septiembre de 2022
3. Historia, revisión, comentarios y sugerencias de SMF-209, del presidente de AAWS, septiembre de 2022
4. Puntos de agenda propuestos (PAI) enviados, incluidos para la discusión.
 - a. Punto de agenda propuesto N.º 16
 - b. Punto de agenda propuesto N.º 19
 - c. Punto de agenda propuesto N.º 36
 - d. Punto de agenda propuesto N.º 75
5. Revisiones al artículo de servicio SMF-209
 - a. Abril de 2022
 - b. Septiembre de 2021
 - c. Noviembre 2017

Comité de Correccionales de la Conferencia de 2023

PUNTO A: Considerar el pedido de que se agregue contenido sobre el apadrinamiento de personas bajo custodia por parte de miembros de la Comunidad de afuera a la literatura existente de AA.

Material de referencia:

En respuesta a un pedido del Comité Especial de la Reunión Internacional de Correccionales de que se genere material de servicio en el que se compartan experiencias sobre apadrinamiento “interno” como complemento del material de servicio de correccionales que ya existe, el Comité de Correccionales de los custodios, en su reunión de enero de 2022, tuvo un debate y concluyó que esta experiencia compartida sería útil, y le pidió a la secretaria miembro del personal que preparara e hiciese un llamado a la Comunidad para que compartan sus experiencias.

La secretaria miembro del personal envió un comunicado en marzo con la fecha límite del 30 de junio y recibió 54 respuestas de miembros de distintas áreas y puestos de servicio de correccionales.

En la reunión de custodios de julio del 2022, el comité señaló la respuesta entusiasta de la Comunidad con respecto al compartimiento de experiencias de apadrinamiento de personas bajo custodia y convino que la secretaria miembro del personal preparara un documento de servicio en borrador para su evaluación y posible inclusión en el libro de trabajo de Correccionales.

En la reunión de custodios de octubre de 2022, el comité revisó el borrador del material de servicio redactado por la secretaria miembro del personal y envió comentarios y posibles modificaciones a considerar. Luego de que se hicieran los cambios pertinentes, el documento se reenvió a Publicaciones para que lo incluyeran en la versión revisada actual del libro de trabajo de Correccionales.

Material de referencia:

1. [Propuesta de punto de agenda n.º 125.](#)
2. [Informe de apadrinamiento “interno”.](#)
3. [Material de servicio sobre apadrinamiento de personas que están bajo custodia.](#)

Conferencia de Servicios Generales (CSG) Formulario de presentación de propuesta de punto de agenda

1) Remite la moción con una redacción clara y concisa.
La Reunión Internacional de Correccionales en Alcohólicos Anónimos, que antes se llamaba la Reunión Nacional de Correccionales, hace una moción de que se agregue a la literatura de AA existente, contenido referente al apadrinamiento de personas bajo custodia por miembros de afuera en la Comunidad.
2) Este punto propuesto, ¿a qué problema responde?
Este punto trata de solucionar una falta de información en la literatura de AA acerca del apadrinamiento de personas bajo custodia por miembros de afuera en la Comunidad. Las personas bajo custodia y las personas que trabajan en instituciones correccionales han solicitado padrinos de afuera. Sin embargo, la literatura de AA no contiene experiencia compartida de la Comunidad ni ninguna orientación de la Conferencia acerca del apadrinamiento de personas bajo custodia por miembros de afuera en la Comunidad. Por ello, la Reunión Internacional de Correccionales en Alcohólicos Anónimos (ICM, por su sigla en inglés) sugiere añadir a la literatura de AA experiencia compartida y orientación de la Junta de Servicios Generales sobre el apadrinamiento.
3) ¿Qué nivel de conciencia de grupo—si fue el caso—discutió el punto de agenda propuesto? Define con claridad quién está remitiendo el punto: un individuo, un grupo, un distrito, un área, etcétera.
<i>Nota: Aunque todos los puntos son recibidos imparcialmente, la experiencia ha demostrado que las ideas se benefician en gran medida del valor de una conciencia amplia de grupo. Considera si querrías (y con quién) sostener un debate de conciencia de grupo sobre el punto de agenda propuesto, antes de remitirlo.</i>
La Reunión Internacional de Correccionales en Alcohólicos Anónimos (ICM) ha discutido este punto a lo largo de varios meses. Los participantes en la ICM provienen de la estructura de servicio de Norteamérica.
4) Proporciona información de referencia que describa y respalde las razones de la propuesta. Haz una lista del material de referencia que se incluye con la propuesta:

El apadrinamiento de personas bajo custodia puede verse afectado por diversos factores, inclusive, sin limitación, lo siguiente:

1. El comité de correccionales o servidor de confianza en este servicio, así como su área o distrito.
2. La ubicación de la institución (es decir, Estados Unidos o Canadá).
3. El tipo de institución (federal, estatal, provincial o de condado).
4. El nivel de seguridad de la institución (alta, baja o mínima) puede determinar la capacidad de apadrinar del miembro de afuera.

A continuación enumeramos varias formas en las que los miembros de la Comunidad apadrinan a personas bajo custodia:

1. Los comités de servicio de correccionales han desarrollado programas de apadrinamiento que hacen posible que los padrinos de afuera sean incluidos en la lista de visitantes de la persona apadrinada. Este método se conoce a veces como “apadrinamiento con visitas internas”. Este método de apadrinamiento tiene ciertas ventajas, entre ellas:
 - a. El apadrinamiento con visitas internas tiene en cuenta temas de seguridad que generalmente se asocian con el exceso de familiaridad.
 - b. Ya que los visitantes tienen que respetar las normas y reglas que se aplican a los visitantes, no están restringidos por las normas y reglas para los voluntarios que llevan reuniones (los miembros de AA que organizan reuniones en la institución).
 - i. En muchas prisiones, la solicitud de autorización para visitantes es mucho más corta que el proceso para lograr autorización para los voluntarios de AA.
 - ii. Como visitantes, los padrinos pueden hablar individualmente, cara a cara, con las personas sin ser supervisados.
 - c. Si bien reconocemos que el apadrinamiento entre personas bajo custodia se da, puede ser problemático. Las personas a medida se resisten a compartir “un minucioso inventario moral” sobre ellos mismos, ya que podría ponerlos en una situación de riesgo.
2. Los miembros de afuera apadrinan a las personas bajo custodia por medio del Servicio de Correspondencia de Correccionales. Pero hay un inconveniente: El personal de la institución lee todo el correo entrante y saliente, excepto el correo legal.

3. Algunos miembros de afuera brindan apadrinamiento por teléfono. No obstante, el tiempo que una persona bajo custodia puede estar al teléfono cada vez es breve y limitado.
4. Sabemos de una institución en la que los voluntarios que llevan reuniones tienen relaciones de larga data y mucha confianza con el personal de la institución, y les permiten llevar a las personas bajo custodia a un lugar privado dentro de la institución para una reunión de apadrinamiento. La mayoría de las prisiones no permiten que los voluntarios que llevan reuniones se reúnan individualmente, cara a cara, con personas bajo custodia en lugares privados.
5. En algunas instituciones canadienses, los miembros de afuera pueden llevar a personas bajo custodia fuera de la institución mediante un programa de “ausencias temporarias con escolta”. Algunos miembros de afuera pueden apadrinar a personas bajo custodia durante ese espacio
6. Algunas personas bajo custodia reciben apadrinamiento mediante visitas por video, si cuentan con un servicio de *tablets*. Las visitas por video exigen ser programadas y hay un costo asociado con ellas, ya sea para las personas bajo custodia o para los miembros de afuera. No todas las personas bajo custodia tienen acceso a servicios de *tablets*. Los padrinos o madrinas de afuera pueden requerir autorización como visitantes a la hora de apadrinar por video.
7. En algunas áreas, las personas que trabajan en las instituciones correccionales han contactado al comité local de correccionales para solicitar un padrino o madrina en nombre de la persona bajo custodia. El miembro de afuera entabla luego correspondencia con la persona bajo custodia. Si la persona bajo custodia se siente cómoda como para pasar a una relación de apadrinamiento, puede hacer que el miembro de afuera sea agregado a su lista de visitantes.
8. Nuestra experiencia ha sido que las instituciones de permanencia corta, como cárceles de condados y centros de detención, se apoyan el programa de “unir las orillas” para darles a conocer el apadrinamiento a las personas bajo custodia. De esa forma, una vez liberada, la persona bajo custodia tendrá acceso a un padrino o madrina.

A continuación incluimos una lista de literatura aprobada por la Conferencia a la cual se podría agregar contenido relacionado con el apadrinamiento de personas bajo custodia por parte de miembros de afuera de la Comunidad.

1. (P-26) AA en las instituciones correccionales
2. (F-5) Llevando el mensaje a las instituciones correccionales
3. (P-20) Un mensaje a quienes trabajan en instituciones correccionales...
4. (P-9) Detrás de los muros: un mensaje de esperanza
5. (P-33) Es mejor que estar sentado en una celda
6. (P-15) Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento
7. (P-87) AA para los alcohólicos con problemas de salud mental
8. (F-2) Información sobre Alcohólicos Anónimos
9. (B-13) AA en prisiones: un mensaje de esperanza
10. (B-7) Viviendo sobrio

A continuación damos una lista del material de servicio al cual podría agregarse contenido sobre el apadrinamiento de personas bajo custodia.

1. (MG-06) Guías de AA: Comité de Correccionales
2. (M-451) Libro de trabajo de Correccionales
3. SCC Introducción y descripción (adentro y afuera)
4. (F-97) Compartiendo desde detrás de los muros
5. (F-228) Volante sobre la Seguridad en AA
6. (CF-36) Instituciones Correccionales – Manual de grupo

A continuación aparece una lista de publicaciones del Grapevine en las que se sugiere que se agregue texto sobre el apadrinamiento de adentro.

1. [\(GV43\) Libre por dentro](#)

5) Proporciona información de referencia que describa y respalde las razones de la propuesta. Haz una lista del material de referencia que se incluye con la propuesta:

La literatura de AA brindará información sobre relaciones de apadrinamiento que brinde sugerencias múltiples o alternativas para las personas bajo custodia.

6) Proporciona los datos de una persona para contactarla en referencia a esta solicitud.

Laura S.

Los miembros de la Reunión Internacional de Correccionales de Alcohólicos Anónimos que prestaron servicio en el comité especial para crear y presentar este punto de agenda fueron Chenoa T, área 38, Dave A, área 81; Jen B, área 44; Joe W, área 11; Laura S, área 36; Norman L, área 57; Scott B, área 49; Selena O, área 51; Stacy C, área 51.

7) Observaciones finales:

**Comité de Correccionales de los custodios
Informe de avance del apadrinamiento interno de 2022**

Informe de apadrinamiento interno

La comunidad expresó la necesidad de que se agreguen experiencias compartidas sobre el apadrinamiento "interno" al material de servicio de correccionales actual. Este pedido se desprende de la necesidad de apadrinamiento que tienen los miembros de AA que están bajo custodia, una necesidad que se ha identificado, pero aún no se ha cubierto.

El Comité de Correccionales de los custodios se reunió el 29 de enero y discutió el pedido. El comité estuvo de acuerdo en que este tipo de experiencia compartida sería útil y pidió que la secretaria miembro del personal preparara y distribuyera un llamado a la comunidad de forma masiva (esto es, que incluyera a los custodios regionales) para que se compartieran experiencias. También pidió que se lo mantuviera al tanto de las novedades.

La secretaria miembro del personal emitió un comunicado en marzo con la fecha límite del 30 de junio de 2022. A continuación, se detallan las novedades con respecto a las experiencias compartidas que se recopilaron:

Respuestas totales: 54

Ubicaciones: A93/D22 CA, A15/D2 FL, A19 IL, A25 KS, A26/D9 KY, A49 Brooklyn NY, A30 D18&19 MA, A38/D12 MO, A37 MS, A35/D13 y A36 MN, P66/A43, D23&39 A53 OH, A58 OR, D16 San Antonio TX, Antelope Valley WY, A73/D2 WV Distrito 16, A74/75 D20 WI; A87 Quebec, A81 Isla del Príncipe Eduardo.

Puestos de servicio: RSG, MCD, coordinador de intergrupo del Comité de Instituciones Correccionales (CIC), director de la oficina de intergrupo, coordinador del CIC, coordinador de Hospitales e Instituciones, coordinador de Correccionales de área y representantes de correspondencia del CIC y miembros de AA.

Inglés: 52

Francés: 2

1) **Apadrinamiento con visita interna:** se informó sobre 22 experiencias compartidas.

Experiencias que se recopilaron:

- a. Se completó el trabajo de pasos en grupo durante una reunión de AA que se organizó. Luego, los miembros de AA internos transmiten este trabajo apadrinándose entre ellos. Trabajan los pasos juntos y hablan sobre su experiencia en la próxima reunión de AA que se lleve a las instituciones.
 - b. Algunas reuniones son uno a uno por teléfono con el plexiglás de por medio.
 - c. Algunas instituciones correccionales permitieron reuniones uno a uno en persona, con contacto directo con miembros de AA de afuera, una vez por semana o cada dos semanas.
 - d. Programa de visitas internas de Hospitales e Instituciones del Norte de California. Los miembros de AA de afuera se ofrecen como voluntarios y son anotados en la lista de visitas del miembro de AA que está bajo custodia. Se modifican los formularios para asegurar el anonimato (**programa de visitas internas de muestra para revisar, material de referencia 6.3**)
 - e. Si una persona bajo custodia quiere solicitar un padrino, debe comunicarse con el consejero de la institución. Este después transmite el pedido a un miembro de AA de afuera o al Coordinador del Comité de Correccionales (CCC). Finalmente, el CCC se pone en contacto con un miembro de AA de afuera que quiera brindar servicio. La relación comienza por correo y, después, si ambas partes están de acuerdo, el miembro de afuera es anotado en la lista de visitas de la persona bajo custodia. A pesar de que la pandemia puso fin a las visitas internas, algunas relaciones continuaron por medio del correo de JPay, videos o correspondencia.
 - f. Una institución de menores permitió que los voluntarios internos brindaran apadrinamiento.
 - g. Los voluntarios de Canadá tuvieron permitido apadrinar. Necesitan aprobación, pero, una vez que reciben el visto bueno, pueden tener reuniones uno a uno en salas privadas. También pueden reunirse en grupos compuestos por 4 miembros de afuera y 8 miembros de adentro, trabajar con los pasos y dejar tiempo al final para preguntas uno a uno.
 - h. Algunos miembros voluntarios piden un permiso especial para apadrinar cuando se recibe la solicitud de un miembro bajo custodia.
- 2) **Apadrinamiento por correo:** se informó sobre 32 experiencias compartidas, de las cuales 14 fueron del Servicio de Correspondencia de Correccionales (SCC) brindado por la OSG.

Experiencias que se recopilaron:

- a. Una sugerencia que comparten los miembros de afuera es hacer el paso 5 con un capellán o un consejero para brindar privacidad y confidencialidad.
- b. Seis áreas informaron que tenían programas de correspondencia local. Se describió uno de esos programas. Cada unidad en la institución correccional contaba con un miembro de AA de afuera que cumplió el rol de director. Se distribuyeron tarjetas que explicaban el programa de correspondencia a las

personas que trabajaban en la institución o, en la medida de lo posible, directamente a las personas bajo custodia. Las tarjetas incluían una dirección de remitente y la persona bajo custodia podía enviarla de vuelta para solicitar apadrinamiento. Se sugería material sobre los Pasos. Una de las dificultades que se mencionaron fue la privacidad, sobre todo en los pasos 4 y 5, ya que toda la correspondencia se inspecciona.

- c. Se habló sobre el trabajo de pasos durante las reuniones presenciales. Después, cada miembro bajo custodia hizo su trabajo de pasos y le escribió o llamó al miembro de AA de afuera para que revisara ese trabajo. Una vez más, se informó que la privacidad fue un problema, dado que se graban y monitorean todas las llamadas, y se lee toda la correspondencia.

3) **Apadrinamiento por video:** se informó sobre 8 experiencias compartidas.

Experiencias que se recopilaron:

- a. Fue difícil configurar el video de Global Tel Link en las tabletas pero mereció la pena una vez que se logró. Entre los problemas, se mencionó que la configuración fue difícil, que el tiempo era limitado y que la experiencia fue “problemática” en general.
- b. Se informó que San Quentin tiene instalado un programa de video que se usa con regularidad.

4) **Apadrinamiento entre miembros:** se informó sobre 11 experiencias compartidas.

Experiencias que se recopilaron:

- a. El trabajo de pasos se lleva a cabo en grupo durante las reuniones de AA presenciales. Después, los miembros bajo custodia transmiten el trabajo apadrinándose entre ellos. Trabajan los pasos juntos y comparten su experiencia con un miembro de AA de afuera en la próxima reunión de AA que se lleve a la institución.
- b. Algunas áreas informaron sobre muchos grupos internos sanos en los que los miembros internos se apadrinan los unos a los otros.
- c. Se informó que este tipo de apadrinamiento aumentó como consecuencia de la pandemia, dado que muchas veces los miembros internos no podían contar con nadie más que ellos mismos.
- d. Un miembro informó que, en su experiencia, no era común que los miembros bajo custodia se apadrinaran entre ellos.
- e. Otro informó que los miembros bajo custodia son reticentes a apadrinarse entre ellos porque son reacios a revelar información muy personal.
- f. Otro miembro informó sobre una institución que tenía un programa para entrenar a miembros de AA internos para que se apadrinaran entre ellos.

5) **Otras formas** de brindar apadrinamiento “interno”.

Experiencias que se recopilaron:

- a. Cuenta telefónica con 15 minutos de llamada permitidos por vez.
- b. Aplicación “*Text Behind*” para el móvil o la computadora; por 1 USD se puede enviar 4 fotos o varios párrafos.
- c. El sitio web “*Corrlinks*” les permite a familias y amigos comunicarse de forma electrónica con sus seres queridos que se encuentran encarcelados en instituciones. Provee mensajería ilimitada entre ambas partes.
- d. El servicio “*Access Corrections*” permite ponerse en contacto con las personas que están bajo custodia. Se informó que es caro: 350 USD por siete meses y medio.
- e. Tabletas “Global Tel Link (GTL)” para correo electrónico.
- f. JPAY para los correos electrónicos de miembros de afuera a miembros internos. Los miembros de afuera compran estampillas más baratas que lo usual. La comunicación es más rápida que por medio del correo estándar.
- g. La correspondencia por correo electrónico mostró mejores resultados porque es más rápida y confiable que el correo estándar.
- h. En Canadá, hay instituciones correccionales en donde el alcaide otorga un permiso especial a miembros de AA internos para que vayan a reuniones de AA de afuera. Son situaciones durante las cuales puede haber apadrinamiento.

Comentarios inspiradores: Quería expresar en unas pocas palabras lo conmovedor que fue leer las experiencias de los miembros que apadrinaron a miembros internos. Si a alguno le interesa leer algunas de estas experiencias conmovedoras, pueden pedirme acceso a ellas. Aquí comparto algunos breves recortes:

- Una madrina informó sobre el increíble cambio que vio en una mujer de 49 años luego de que se uniera a AA. La mujer nunca había estado en AA antes de ir a prisión.
- Quinto paso por vía telefónica. Una persona bajo custodia tuvo que volver a llamar cada 15 minutos por tres horas y media antes de que terminaran.
- Una mujer buscó aprovechar el tiempo de su condena para llevar el mensaje en vez de que el tiempo la usara a ella.
- Muchas historias de conexión con la persona luego de que fueran puestas en libertad.

Una experiencia compartida emotiva de una persona involucrada en el apadrinamiento interno:

“La experiencia directa que tuve durante tres años apadrinando a tres hombres dentro de San Quentin en el programa de apadrinamiento con visita interna nos elevó el

espíritu a ambas partes; fue una experiencia muy especial, si la comparo con la que he tenido en AA como “civil” durante 35 años.

Por mi parte, estos hombres me mostraron la forma y el valor de rezar directamente por resultados beneficiosos para otros y por mí cuando eso beneficiará a otros. Siempre me había mantenido alejado de todo eso. Estos hombres también me mostraron el valor de tener una actitud positiva cuando el panorama es gris. Me asombró verlos siempre con una sonrisa. Veo mi vida de otra manera, abundante y completa; mis problemas ya no ocupan el centro de mi atención.

Por su parte, para los hombres fue una sorpresa enterarse de que hay otros hombres con ganas de acercarse a ellos y que se decepcionan cuando las visitas se complican. Nos expresaron su más profundo agradecimiento.

Percibo que los ahijados de este programa logran tener una perspectiva más amplia y profunda del daño hecho y de su responsabilidad en él, además del daño que se les ha hecho a ellos. Mientras que, en el “ámbito civil” de AA, esto se lograría con un sólido apadrinamiento, en AA en las instituciones y sus reuniones, según me lo describieron, es mucho más raro que suceda, ya que allí suele haber muchos impedimentos para el apadrinamiento directo. El apadrinamiento con visita interna brinda la capacidad de hacer trabajo profundo en persona, por video, teléfono y correspondencia. Claro que la modalidad presencial es el pilar de todo esto y es el único método que es totalmente privado”.

Permítanme terminar con tres ejemplos:

- Brian S. no había visto ni hablado con su padre en los treinta y nueve años que llevaba en confinamiento, pero, cuando pudo entender su parte de responsabilidad en ese distanciamiento, gracias al Paso 4, hizo una enmienda directa y su padre respondió bien. Milagrosamente, Brian obtuvo la libertad condicional gracias a una peculiaridad legal y se fue a vivir con su padre, donde, en unos pocos meses, cuando su padre comenzó a estar mal de salud, se convirtió en su cuidador principal; su padre murió antes de que se cumpliera un año. Brian fue el albacea, y hoy es un empleado responsable y está en una relación espiritual y amorosa con su prometida. Brian es muy bienvenido en mi casa y yo soy bienvenido en la suya.
- A Prentice McC. le quedaban solo seis meses de confinamiento cuando comenzamos, así que el apadrinamiento con visita interna fue importante para la transición con el mundo de afuera. En dos sesiones en vivo y con varios videos pasamos por los primeros tres pasos y armamos un plan para que se uniera a la Comunidad y entrara a un grupo de AA en su barrio. Hoy en día vive con su madre, mientras sobrelleva una libertad condicional difícil (tiene que lidiar con un oficial difícil), y ha comenzado con el paso 9. Tiene reuniones en un horario regular y se recuperó rápidamente de una recaída que tuvo una noche cerca del momento de su liberación. Trabajamos juntos en mi casa y en su barrio, de forma alternada.

- Alan B. tiene una sentencia perpetua indeterminada y le quedan por lo menos cinco años más de condena. Se unió a la Comunidad de AA de afuera hace 16 años después de que matara, alcoholizado, a un joven con su vehículo. Las idas y venidas del COVID, sumadas a la operación de Alan, han interrumpido nuestros procedimientos de siempre. Él está viviendo temporalmente en *California Health Care Facility*, una prisión estatal para pacientes encarcelados con necesidades médicas. Tener que, desde mi rol de padrino, trabajar los temas de la vergüenza, la culpa y el arrepentimiento de un homicidio por negligencia es un desafío sin precedentes para mí. Alan tiene muy clara su responsabilidad antes y después del accidente y en su vida en general.

Información adicional:

- Es difícil conseguir gente que quiera apadrinar dentro del área de seguridad máxima por crímenes graves.
- Cada institución es diferente.
- El SCC debe determinar con claridad si los participantes están realmente interesados en AA y debe brindarles más indicaciones e información sobre la participación a los miembros bajo custodia. Eileen agregó a la correspondencia de California que “este no es un servicio que pretenda impresionar a la junta de libertad condicional”, dado que las juntas de libertad condicional de California exigen padrinos.

Resumen:

La forma más común en que los miembros brindan apadrinamiento “interno” es por medio de correo postal. Sin embargo, es un método que tiene limitaciones debido a temas de privacidad, ya que las cartas se leen y escanean. Es difícil, por no decir imposible, que los miembros den a conocer información personal que es necesaria para realizar los pasos. Una sugerencia para lidiar con este problema es que el miembro comparta sus pasos cuatro y cinco más personales con un capellán o un trabajador social, si se encuentran disponibles.

Las visitas internas fueron la segunda forma más común de apadrinamiento de miembros bajo custodia y, según se informó, la más efectiva. Se compartieron varios métodos para brindar este servicio. El más común fue anotarse en la lista de visitas del miembro bajo custodia, lo cual permite tener la privacidad y la conexión uno a uno que se necesitan para trabajar los pasos, de naturaleza tan íntima, en especial los pasos 4 y 5. Algunas instituciones también les permitieron a los miembros de AA que llevaron reuniones que hicieran, también, el trabajo de pasos en grupo y que hablaran uno a uno con algún miembro cuando hiciera falta, pero fueron casos excepcionales.

El apadrinamiento por video fue limitado, porque es difícil de configurar y el límite de tiempo era poco, con lo cual el trabajo de pasos se volvía problemático. Por último, hubo

informes sobre miembros internos de AA que necesitaron poder apadrinarse entre ellos durante la pandemia. Una persona compartió que la sobriedad en las instituciones correccionales de su área era muy fuerte y que se incentivaba este tipo de apadrinamiento.

La experiencia compartida que se recopiló de los miembros que hicieron la labor de servicio reveló muchos métodos que, si se los comparte con la comunidad por medio del material de servicio, podrían ayudar a los miembros a brindar el servicio vital del apadrinamiento a nuestros miembros que se encuentran detrás de los muros.

###

Apadrinamiento “interno”: Métodos para apadrinar a miembros de AA que están bajo custodia

(Información que se recopiló de la experiencia que se compartió por medio de una encuesta que se envió a las áreas, distritos y servidores de confianza de Hospitales e Instituciones en correccionales)

Los miembros de AA bajo custodia tienen acceso a literatura y a reuniones de AA internas, pero muchas veces no tienen acceso a un padrino o madrina, un aspecto que es clave para alcanzar y mantener la sobriedad. A continuación, se describen algunos métodos por medio de los cuales los miembros de AA de afuera han apadrinado a aquellos que se encuentran detrás de los muros. La experiencia compartida nos muestra que las formas más comunes de apadrinamiento son reunirse con la persona bajo custodia o intercambiar correspondencia. Además, los miembros brindan apadrinamiento por medio de llamadas telefónicas, videollamadas, correo electrónico y mensajes de texto. A continuación, se presenta un resumen de cómo los comités de correccionales brindan este valioso servicio.

Programa de muestra de apadrinamiento con visitas internas (IVS, por su sigla en inglés) que brinda el Comité de Hospitales e Instituciones del Norte de California (NorCA H&I)

El Apadrinamiento con Visitas Internas le da la oportunidad a un miembro de AA de afuera de visitar a una persona bajo custodia en una institución correccional. Este proceso exime al miembro de afuera de los requisitos legales del Departamento de Correccionales y los acuerdos PREA que se requieren cuando un miembro es un voluntario del programa. El miembro de AA de afuera completa toda la documentación necesaria, que, por lo general, consiste en un formulario sencillo de una página que se entrega para solicitar aprobación. Una vez que se confirma el emparejamiento entre padrino y ahijado, el miembro bajo custodia y el miembro de afuera pueden comunicarse de forma complementaria por carta y tableta electrónica o mediante un sistema telefónico anónimo, siempre que esté disponible y ambas partes estén de acuerdo.

Los servicios de apadrinamiento se organizan con más facilidad en las instituciones donde ya hay un Comité de Correccionales presente. El coordinador de Correccionales de la institución tendrá conocimiento de primera mano sobre la administración, el personal más importante y sus prácticas. Los voluntarios que brinden apadrinamiento y los voluntarios habituales de Correccionales del programa deben organizarse de forma separada.

PASOS (diseñados para las prisiones estatales)

1. Obtener el apoyo y la aprobación del Comité de Correccionales de área:
 - a. Revisar el plan propuesto y obtener la aprobación de los Comités de Distrito locales, que serán los que suministren los voluntarios. En el caso de algunas prisiones, puede que haya más de un distrito a cargo de conseguir voluntarios.
 - b. Elegir a un miembro del Comité de Correccionales para que sea el Coordinador de Apadrinamiento de la institución (ver las descripciones de los puestos debajo); posiblemente, crear un subcomité de apadrinamiento para que brinde asistencia.
2. Con el apoyo del coordinador de Información Pública y de Cooperación con la Comunidad Profesional, preparar una presentación para la administración de la prisión que incluya copias de artículos del Grapevine, *Libres por dentro y Detrás de los muros: un mensaje de esperanza*. Obtener la aprobación de la administración de la prisión.
 - a. Comunicarse con la administración (por lo general, la mejor manera de entrar en contacto es a través del director de Recursos de la Comunidad o del director de los Programas de la Comunidad).
 - b. Obtener la aprobación del alcaide y solicitar permiso para adaptar el Formulario de Aprobación de Visitantes para proteger el anonimato.
 - c. Reunirse con el personal de la Oficina de Visitas.
 - d. Solicitar que la literatura de AA esté disponible en las salas de visitas, ya que, en la mayoría de los estados no está permitido traer libros al área de visitas.
3. Abrir una casilla de correo para recibir solicitudes de apadrinamiento de miembros bajo custodia.
4. Diseñar un folleto con una solicitud para los miembros bajo custodia con la casilla de correo.
5. Crear una dirección de correo electrónico anónima (por ejemplo: sanquentin.apadrinamiento@gmail.com)
6. Orientar a los voluntarios: explicarles la logística y las reglas generales.
7. Repartir folletos en las reuniones de AA organizadas por los voluntarios del programa en los que se les explique a los miembros bajo custodia que el servicio es para **alcohólicos** que estén buscando padrinos de AA, **y no para personas que buscan compañía**.
8. Controlar la casilla de correo con regularidad.
9. Emparejar y hacer un seguimiento: mantener un registro riguroso de los voluntarios, los solicitantes y los emparejamientos.
10. Reenviar a los padrinos las cartas que se reciben de los ahijados y tomar nota en una planilla de seguimiento de asignaciones.

PARA MÁS EXPERIENCIAS COMPARTIDAS O FOLLETOS DE MUESTRA,
PONERSE EN CONTACTO CON handi.ivss@gmail.com

SERVICIO DE APADRINAMIENTO CON VISITAS INTERNAS: DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Como se dijo anteriormente, este servicio y los servicios de reuniones de AA internas que organiza el comité deben organizarse de forma totalmente separada. Se sugieren los siguientes puestos de comité:

- COORDINADOR DE COMITÉ DE APADRINAMIENTO para el servicio de apadrinamiento: supervisa todos los esfuerzos de servicio y selecciona a los coordinadores de la institución.
- COORDINADOR DE APADRINAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN para el servicio que se brinda en cada institución: recluta voluntarios; establece una relación con la administración de la institución junto con el coordinador del Comité de Apadrinamiento; organiza y hace el seguimiento de toda la documentación que haga falta; brinda las orientaciones (se tiene que orientar a todos los voluntarios antes de que se les asigne un ahijado).
- VOLUNTARIO DE APADRINAMIENTO: se compromete a apadrinar a un miembro bajo custodia; hace visitas personales con una frecuencia mínima que establece el comité; se comunica por carta para complementar la visita; usa otros medios de comunicación según lo apruebe el comité, por cuestiones de seguridad (por ejemplo, visitas en formato de video o llamadas anónimas, etc.)
- PERSONAS DE ENLACE DE APADRINAMIENTO: se comunican con otros comités de servicio locales y ayudan a reclutar voluntarios.

Cuestiones que hay que comunicarles a las personas que trabajan en las instituciones correccionales

Explicar por qué queremos hacer esto: el apadrinamiento por parte de un miembro de AA es un pilar fundamental para la recuperación afuera.

Ponerlos al tanto de los logros:

o Antes de la pandemia, en San Quentin llegaron a tener 75 presos con padrinos después de solo doce meses.

Se mantuvieron firmes, manteniendo contacto con la sobriedad de afuera mediante cartas durante el aislamiento.

o Brindar experiencia compartida de los programas que se han implementado con éxito. Muchos miembros bajo custodia y personas que trabajan en instituciones correccionales se han visto beneficiados por este servicio.

o Entregar copias de *Libres por dentro* y demás publicaciones del AA Grapevine o La Viña sobre AA en las cárceles (explicar que AA Grapevine es el boletín informativo mundial oficial de AA).

Explicar los aspectos negativos del apadrinamiento interno: aunque es vital, muchos miembros se niegan a hablar sobre temas que podrían hacerse públicos en el patio de la prisión; las alianzas allí cambian rápido y la información es oro. Además, con una población tan pequeña, ¿quién se encarga de apadrinar a quienes serán padrinos?

Explicar por qué los voluntarios aprobados del programa no pueden brindar apadrinamiento: viola las reglas sobre el exceso de familiaridad y puede infringir la Ley de Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA por su sigla en inglés) o mostrar favoritismo en las reuniones.

Beneficios:

o Se obtienen mejores resultados en el sistema de libertad condicional y esto puede ayudar con la superpoblación en las cárceles.

o La comunidad de miembros se comporta mejor.

o La autorización no es tan cara y no requiere de tanto tiempo en comparación con la autorización que requieren los voluntarios y que se necesita para llevar reuniones a la institución.

o La rehabilitación es mayor sin que aumenten los costos.

Compartir folletos y solicitudes para visitantes personalizadas: explicar la protección del anonimato.

Explicar nuestra labor:

o Dar pautas básicas para todos los voluntarios.

o Reclutar y monitorear a los voluntarios.

o Orientar a los voluntarios de forma exhaustiva en lo que concierne a las regulaciones de visita en prisiones.

o Proveer folletos y una casilla de correo.

o Usar al coordinador como punto de contacto para adjudicarle responsabilidad al comité.

Explicar las tareas de la institución:

o Procesar las aplicaciones de las visitas, teniendo en cuenta el anonimato de nuestros voluntarios.

o Preguntar si permite tener copias del Libro Grande y el *Doce y Doce* en la sección de religión de las salas de visitas, dado que los padrinos suelen trabajar los Pasos con esos libros y ni las visitas ni los miembros bajo custodia pueden traerlos.

Apadrinamiento por correo: Es el método más común y más antiguo que los miembros de AA han usado para apadrinar a personas bajo custodia. Muchas áreas han informado que tienen programas locales de correspondencia. Por ejemplo, en uno de estos programas, cada unidad de la institución correccional tiene un miembro de AA de afuera que cumple el rol de director. Distribuyen tarjetas que explican el programa de correspondencia a las personas que trabajan en la institución y, en la medida de lo posible, a las personas bajo custodia. Las tarjetas tienen una dirección de remitente y

la persona bajo custodia puede enviarla de vuelta para solicitar apadrinamiento. Se sugirió material sobre los Pasos.

Muchos miembros participan del Servicio de Correspondencia de Correccionales que brinda la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos (OSG). La OSG no asigna padrinos. Sin embargo, sí puede conectar a un miembro bajo custodia con un miembro de afuera para que compartan experiencias relacionadas con problemas con el alcohol. Una vez que se hace el contacto, las dos personas pueden decidir si la correspondencia devendrá en una relación de apadrinamiento.

Apadrinamiento entre miembros bajo custodia: Algunos miembros informaron que los grupos de AA internos de su área estaban prosperando, lo cual genera muy buen apadrinamiento entre personas bajo custodia. Otra área informó que los miembros bajo custodia se veían beneficiados por el programa de la institución que permite que se apadrinen entre ellos. Otros miembros informaron que este tipo de apadrinamiento era inusual en su área.

Apadrinamiento por video: Es un servicio que se brinda a través de la tableta portátil de la persona bajo custodia. El miembro interno y el de afuera se comunican por videoconferencia, lo cual asegura privacidad. Una vez que se configura la cuenta, se ha informado que este medio de comunicación es beneficioso, aunque tiene un tiempo límite de 15 minutos. San Quentin tiene organizado un programa de video y, según se ha informado, se usa con regularidad.

Tabletas electrónicas: El apadrinamiento “interno” mediante tabletas electrónicas debe obtener el permiso de la institución. Hoy existen varias compañías que brindan servicio que permite enviar mensajes y correos electrónicos por medio de estas tabletas. Cada compañía tiene sus propios contratos, costos y políticas de uso. El miembro de afuera es quien decide si desea comunicarse con la persona bajo custodia por medio de una tableta.

Comité de Correccionales de la Conferencia de 2023

PUNTO B: Revisar los contenidos del Kit de Correccionales y el libro de trabajo.

Material de referencia:

Durante cada Conferencia de Servicios Generales, el Comité de Conferencia correspondiente revisa el kit y los libros de trabajo de Correccionales, CCP, Información Pública, Instituciones de Tratamiento y Accesibilidades.

Durante el tiempo entre una Conferencia y otra pueden recibirse ideas para modificar un libro de trabajo o los contenidos de un kit. El comité de custodios que corresponda puede considerarlas e implementarlas.

De forma alternativa, el comité de custodios puede optar por reenviar una idea al Comité de la Conferencia para que la revisen. Así, los miembros del Comité de la Conferencia tienen la oportunidad de revisar los cambios que se proponen para el libro de trabajo o el kit durante la Conferencia de Servicios Generales.

El Libro de Trabajo de Correccionales (M45i) forma parte del kit. La lista de contenidos del kit de Correccionales está disponible en el sitio web de AA de la OSG (www.aa.org), junto con hipervínculos a la mayoría de los puntos que se enumeran.

Nota: Los libros de trabajo y los kit son materiales de servicio y los cambios de contenido que se sugieren no se convierten en recomendaciones, sino que se los presenta como Consideraciones de Comité Adicionales.

Material de referencia:

1. La lista de contenidos del kit de Correccionales se encuentra disponible en los enlaces que se enumeran a continuación:
 - [ENG](#)
 - [FR](#)
 - [ES](#)
2. Kits de Correccionales (se brindan solamente a los miembros del Comité de Correccionales de la Conferencia).
 - [ENG](#)
 - [FR](#)
 - [ES](#)

Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia de 2023

PUNTO C: Discutir el artículo de servicio “La seguridad y AA: nuestro bienestar común” (SMF-209) y sus revisiones.

Notas de referencia:

La historia del desarrollo de material de servicio relacionado con el tema de la seguridad y AA desde sus comienzos hasta septiembre de 2022:

Un documento histórico clave para ver es Correccionales, Punto C, Doc. 3 intitulado “Historia, revisión, comentarios y sugerencias de SMF-209, del presidente de AAWS, septiembre de 2022”. La historia detalla que hubo varias discusiones relacionadas con la seguridad en todos los niveles del triángulo de la estructura de servicio, que se remontan a varios años antes de 2017.

Los siguientes temas son cubiertos en el documento:

1. La historia de SMF-209 de 2017;
2. La revisión de SMF-209 de 2021 y otros materiales sobre seguridad;
3. La revisión de SMF-209 de 2022.

Tomado de un memorándum del presidente de la Junta de AAWS a los delegados a la Conferencia de 2023, del 14 de diciembre de 2022:

Estimados delegados a la Conferencia de Servicios Generales:

Adjunto encontrarán material de servicio relacionado con el punto de agenda enviado por la Junta de AA World Services (AAWS) para “discutir SMF-209 y sus revisiones”.

En los últimos dos años, la junta de AAWS ha recibido correspondencia importante así como diversas propuestas de puntos de agenda (PAI) relacionadas con este artículo de servicio y sus múltiples revisiones. Reconocemos el alto grado de interés que hay sobre este punto, por lo que, respetuosamente lo estamos remitiendo a la 73.ª Conferencia de Servicios Generales para su discusión.

Material de referencia:

1. [Informe del comité ad hoc de AAWS sobre material de servicio - 28 de noviembre.](#)

**Alcoholics Anonymous World Services, Inc.
Comité especial sobre el material de servicio
Informe y recomendaciones para la Junta de AAWS**

Se presentó este informe a la Junta de AAWS en la reunión que celebraron el 28 de octubre de 2022. La Junta de AAWS formó un nuevo grupo de trabajo para considerar la implementación de las recomendaciones que figuran en el informe del comité especial sobre el material de servicio; este comité especial ha concluido su tarea y se ha disuelto.

El comité especial sobre el material de servicio de AAWS se formó durante la reunión de la Junta de AAWS que tuvo lugar el 27 de enero de 2022. Estuvo compuesto por Carolyn W., como coordinadora, John W. e Irma V.

Participó de 14 reuniones, incluyendo tres reuniones con los miembros del personal de la OSG para recabar información.

La tarea del comité consistió en:

1. Revisar la historia del material de servicio y cómo ha ilustrado los procesos actuales;
2. Identificar cómo se recopila la experiencia colectiva de AA para garantizar la producción de materiales de servicio y sugerir posibles mejoras a ese proceso;
3. Determinar qué define al material de servicio y qué determina si se busca una conciencia de grupo mayor antes de la publicación.

Referencias e información que se recabó:

El comité revisó una cantidad de información de referencia sustancial que se recopiló con el apoyo de Archivos Históricos de la OSG y los miembros del personal de la OSG. A continuación se presenta un resumen de esta información.

Investigación / Referencias	Resultados
Acciones de la Conferencia de Servicios Generales (CSG) y consideraciones del comité en relación al material de servicio	Hubo disponible una cantidad enorme de información. Para que la investigación fuera algo manejable, Archivos Históricos facilitó numerosos ejemplos, en vez de mencionar todas las referencias disponibles. Además, se completó la revisión en detalle de las acciones recomendables, con la revisión adicional

	de la historia y acciones destacada de los comités de la CSG.
Propuestas de puntos de agenda relacionadas (PAI) con el pedido de que se genere material de servicio nuevo o de que se modifique el material existente que no devinieron puntos de agenda de la CSG para el período de 2018-2022	Se reciben muchas propuestas de puntos de agenda para crear o cambiar material de servicio. Durante este período, la mayoría estuvieron relacionadas con el Manual de Servicio de AA. Estos PAI se derivan al departamento, despacho, junta o comité que corresponda, y se le comunica a quien envió la propuesta en primera instancia cómo fue hecha la derivación.
Informes de los miembros del personal que se refieren a avances en el material de servicio	Hubo disponible una cantidad enorme de información. Para que la investigación fuera algo manejable, Archivos Históricos facilitó numerosos ejemplos, en vez de mencionar todas las referencias disponibles.
Información de la Junta de Servicios Generales (JSG): informes de los comités de custodios, actas de la JSG; búsqueda de comités especiales anteriores	A partir de los informes de los comités de los custodios, hubo disponible una cantidad sustancial de información. No hubo ninguna acción por parte de la Junta de Servicios Generales en lo que concierne a los procesos del material de servicio, ni se encontraron comités especiales de la JGS anteriores sobre este tema.
Información de la Junta de AA World Services (AAWS): actas de AAWS, políticas de publicación, búsqueda de comités especiales anteriores	Había mucha información disponible en las actas de AAWS, entre otras cosas, informes de los miembros del personal, acciones de los comités de AAWS y acciones de la Junta de AAWS. Se revisaron las políticas anteriores y actuales del Departamento de Publicaciones de la OSG. No se encontraron instancias previas de comités especiales de AAWS.
Oficina de Servicios Generales (OSG): listas de todo el material de servicio actual, descripciones de puestos de trabajo que aclaran las responsabilidades en lo que concierne al material de servicio	SMF-33 (lista de los materiales de servicio) con notas de la oficina sobre el estado y las actualizaciones recientes, lista de contenidos para los kits de servicio y el manual de grupo. Algunas de las descripciones de los puestos de trabajo

	también hacían mención de las funciones para desarrollar material de servicio.
Solicitud adicional a Archivos Históricos para que se busque el origen de los términos “material de servicio” y “artículos (documentos) de servicio.”	Archivos Históricos brindó información histórica que se remonta a la década de 1960.
Revisión de los métodos de distribución y acceso al material de servicio para asegurarse de que esté claro a quién va dirigido cada documento	Los materiales de servicio se encuentran disponibles en el sitio web aa.org, en los kits de servicio, en el manual de grupo, y por medio del catálogo de literatura y en la librería en línea.
Comunicados que recibió la Junta de AAWS en relación con el material de servicio	El comité especial revisó los últimos comunicados y las propuestas de puntos de agenda que recibió la Junta de AAWS.

1. Se le pidió a este comité especial “revisar la historia del Manual de Servicio y cómo ha ilustrado los procesos actuales”.

Origen

Se descubrió que los materiales de servicio (o artículos de servicio, materiales especiales, materiales de servicio especiales) existían ya en la década de 1960 según se demuestra ya que algunos materiales de Archivos Históricos están fechados. Al principio, correspondían al antiguo despacho de “Servicios a los grupos y relaciones con los grupos” (hoy Servicios a los grupos) en la Oficina de Servicios Generales. Los primeros materiales fueron diseñados para brindar ayuda adicional a los grupos en las fuerzas armadas, grupos de hospitales y prisiones y grupos individuales. Estos documentos no figuran en las acciones recomendables pasadas de la Conferencia de Servicios Generales y, al parecer, la OSG los desarrolló y distribuyó según las necesidades de los grupos y las preguntas que recibían con más frecuencia.

El material de servicio ha cumplido el rol clave de brindar experiencia compartida a los grupos y miembros cuando la necesidad de compartir información es oportuna. Es algo que el proceso de aprobación de la Conferencia no posibilita. Algunos ejemplos de estos materiales de servicio son “Preguntas frecuentes acerca de practicar la Séptima Tradición en las reuniones virtuales” y “Responder a los desastres: ¿cómo podemos ayudar?”. Por otro lado, la CSG tiene una carga de trabajo inmensa; delegar el material de servicio a la OSG le ha permitido a la CSG focalizarse en asuntos que afectan a AA en su conjunto.

A lo largo de los años, algunos materiales de servicio se han generado por medio de la Conferencia de Servicios Generales. A continuación, se presentan ejemplos de acciones recomendables de la Conferencia de Servicios Generales pasadas:

Décadas de 1960 y 1970

- Informar al personal no alcohólico (de instituciones) acerca de AA
- Relación de AA con Al-Anon
- Sugerencias de temas para debatir en reuniones cerradas tomados de literatura aprobada por la Conferencia
- Guías para la grabación de charlas
- Relaciones públicas, exposiciones y actividades de información pública
- Creación de muchas guías de comités y la implementación de kits de servicio

Décadas de 1980 y 1990

- Cooperar con las cortes
- Finanzas
- Convenciones y eventos
- Intergrupos y oficinas centrales
- Tarjeta de declaración de objetivo primordial (tarjeta azul)
- Tarjeta de anonimato

1997-2006

-Designación formal de los kits y los libros de trabajo de los comités como material de servicio: "Que el kit (nombre) y libro de trabajo sean designados como material de servicio y no como literatura aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de AA".

Desde ese momento en adelante, estos materiales han sido revisados todos los años. El comité de Conferencia correspondiente, si lo hay, ha estado a cargo de la tarea. Los aportes de la CSG se ven reflejados en las consideraciones de los comités. Desde que existen estos materiales de los comités, hay muchos ejemplos uniformes y vigentes de aportes de los comités de custodios para estos materiales, lo que incluye la participación de miembros de comité invitados que, en algunos casos, tienen conocimiento específico sobre el tema tratado en el material.

Más historia relevante:

- La "unicidad de propósito (tarjeta azul)" se menciona en las acciones recomendables como material de servicio; sin embargo, siempre se ha revisado y corregido por medio de acciones recomendables de la CSG.
- Otros documentos, como el "Preámbulo", la "Declaración de responsabilidad" y la "Declaración de la unidad", comenzaron siendo documentos de servicio o textos editoriales, pero aun así hoy se entiende que dependen de la CSG.

- Se han agregado extractos y fragmentos de materiales de servicio a la literatura aprobada por la Conferencia por medio de acciones recomendables de la CSG (sobre temas como el anonimato, Internet, la seguridad).
- El Manual de Servicio de AA combinado con los Doce Conceptos es un material de servicio, pero se revisa y corrige con regularidad por medio del Comité de Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia de Servicios Generales.
- Durante los últimos años, la gran mayoría de los aportes que la CSG hizo al material fueron por medio de consideraciones de comité. Se entiende que el material de servicio no requiere de la aprobación de la Conferencia, aunque esta puede ejercer su autoridad cuando quiera.

Prácticas actuales (2006-presente)

Estas prácticas varían según el artículo específico de material de servicio del que se trate:

- Los documentos que ya han sido aprobados o modificados por una acción recomendable son responsabilidad de la Conferencia de Servicios Generales.
- Los materiales para los comités de servicio (kits, libros de trabajo, guías de los comités, paquete de automantenimiento) están bajo la autoridad de la OSG, según la delegación formal de la Conferencia de Servicios Generales. Por tradición y, también, debido al proceso, estos materiales están sujetos a revisión y aportes de los comités de custodios y de los comités de Conferencia relevantes.
- Los materiales que sirven como fuente y de referencia y que necesitan ser actualizados, como “Cálculo aproximado de grupos y miembros”, “Comunidades similares a AA” y el “Catálogo de literatura de AA”, la lista de asignaciones de miembros del personal, materiales para ayudar a los grupos de AA a registrarse y aparecer en los listados y los materiales que se basan en las preguntas frecuentes a Archivos Históricos, son actualizados regularmente por la OSG, que tiene delegada la autoridad.
- Las guías de AA se elaboran mediante procesos uniformes en los cuales los materiales están asignados a un comité de servicio y reciben aportes de los comités de custodios y de la Conferencia (por medio de la revisión de los kits de servicio), o bien puede ser que los materiales se refieran a temas más generales y sean supervisados por la asignación de Servicios a los Grupos; en ese caso, los cambios resultan de los aportes de los miembros del personal de distintas asignaciones y se informan a la Junta de AAWS.
- Hay otros materiales que no cuentan con descripciones tan formales de los procesos actuales, como, por ejemplo, “Cómo efectuar una sesión de compartimiento”, “Memorándum sobre la participación de miembros de AA en investigaciones y otras encuestas fuera de AA”, “La seguridad y AA: nuestro bienestar común”, “El apadrinamiento: un paso vital hacia el servicio y la recuperación”.

- Todos los años se reciben muchas propuestas de puntos de agenda en las que se solicita material de servicio nuevo o cambios al material de servicio que ya existe. A menos que exista una historia de acciones recomendables de la Conferencia sobre el artículo en cuestión, las propuestas se reenvían a la asignación o al departamento de la OSG que corresponda para que las tomen en consideración y analicen.

Desafíos y oportunidades que surgen por la distribución en línea:

El comité especial observó que, en un momento, el material de servicio solamente estaba disponible para miembros de AA por medio de copias en papel que se pedían por catálogo o que se enviaban por correo desde la OSG en respuesta a una consulta. El hecho de que esos materiales ahora estén disponibles de inmediato en aa.org trajo accidentalmente la consecuencia de que estén disponibles para todos (el público general, los profesionales, los medios), además de para el público tradicional que componen los miembros de AA.

Aunque seguramente todos los que están involucrados en el desarrollo de estos materiales son conscientes de este cambio, el comité señaló que la situación amerita la implementación de procesos sistémicos que aseguren que los materiales nuevos y revisados se editen teniendo esto en mente. El comité no identificó ningún proceso formal.

También destacó que es poco probable que las personas que ven el material distingan entre lo que es política de AA, lo que es literatura aprobada por la Conferencia y lo que es material de servicio de la OSG que refleja experiencias compartidas. Son distinciones poco claras incluso para muchos miembros de AA, de modo que es muy poco probable que el público general, los profesionales y los medios entiendan la diferencia.

2. **Se le pidió a este comité especial “identificar cómo se recopila la experiencia colectiva de AA para garantizar la producción de material de servicio y sugerir posibles mejoras a ese proceso”.**

El comité especial se reunió con miembros de la Unidad de servicios del personal de la OSG (los miembros de la OSG cuya tarea es ocuparse del material de servicio) y hubo luego otras dos reuniones para procurar información adicional y aclaraciones. Se determinó que el objetivo de la reunión era “que el comité especial entienda cuáles son los procesos para los miembros del personal y si hay parámetros establecidos para cuando se requiere de consultas adicionales. El objetivo es comprender las prácticas actuales”.

A continuación, se enumeran los puntos más importantes:

- Actualizar el material de servicio es responsabilidad del coordinador de Servicios a los Grupos, que trabaja en conjunto con empleados determinados según el documento del que se trate. Después trabaja con Publicaciones para traducir el material al francés y al español. Después trabaja junto con Servicios de Comunicación para subirlo al sitio web, y, finalmente, con Publicaciones y Producción para imprimirlo. Algunas veces, dependiendo del artículo, se forman subcomités.
- La Unidad de servicios del personal de la OSG está usando el documento “SMF-33: lista de materiales de servicio” para hacer revisiones, ver qué se necesita actualizar y tomar nota de los avances. Esto incluye registrar cuando se envía material actualizado a nuestra sala de correo y Archivos Históricos, y cuando los documentos están traducidos y listos para subirse a la red o imprimirse.
- La “lista de reimpresión” del departamento de Publicaciones es una herramienta importante para llevar un registro de cuándo se actualiza el material; Publicaciones trabaja en colaboración con los miembros del personal.
- La propuesta de punto de agenda dirigida a la oficina de que hubiera una “lista de chequeo de los Doce Pasos” generó algo de debate, ya que fue una solicitud de material de servicio y el material de servicio existente incluye listas de chequeo para las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos. *Esto generó algo de discusión sobre cómo se determina si un documento es material de servicio: si por su formato (lista de chequeo) o si se necesita que la CSG lo pondere según su contenido (ha habido numerosas propuestas de herramientas que permitan estudiar los Doce Pasos y documentos similares a los libros de trabajo que la CSG no ha querido llevar adelante). Este comité opinó que el criterio para considerar si un documento es material de servicio debe ser el contenido, no el formato.*
- Por lo general, el despacho de Servicios a los Grupos notifica a AAWS del material de servicio nuevo o de las revisiones que se hacen al material existente, para que la junta esté al tanto por medio de su Comité de Servicios de Tecnología y Comunicaciones. Se mantiene informada a la junta para que esté al tanto de lo que se está creando.
- En las reuniones de los miembros del personal se proponen temas que ayuden a recopilar experiencia compartida desde la perspectiva tanto de la asignación como de lo que escuchan los miembros de personal, al ser corresponsales regionales y participar de los eventos de AA cuando los invitan.

El comité especial tiene más preguntas para los miembros del personal de la OSG. Debajo se encuentran esas preguntas y sus respuestas:

- ¿Cuál es el rol de los comités de los custodios con respecto al material de servicio que parte los comités?
El material se revisa con regularidad en base a las consideraciones de los comités de la CSG y cualquier otra sugerencia que hagan los comités de custodios.
- Si un documento no le corresponde a ningún otro despacho o comité específico, ¿le corresponde a Servicios a los Grupos? Sí.
- Durante el proceso, ¿en algún momento Servicios a los Grupos (u otro miembro del personal asignado) debe registrar si hay cambios sustanciales en el contenido y si se necesita hacer consultas adicionales? Esto es un proceso interno de la oficina. Servicios a los Grupos tiene una lista de rastreo interna que incluye todos los artículos, dónde se los puede encontrar y con quién están asociados. Servicios a los Grupos se acerca a quien sea que esté asociado con un documento (asignación de despacho o departamento) y hace una consulta con ellos. Todas las actualizaciones “incluirán en su revisión a las partes que correspondan; no todo recae únicamente en el equipo de Servicios a los Grupos”.
- Cuando un documento se actualiza, ¿se registra en algún lado si ha sido actualizado, cuándo se actualizó y cuántas veces ha sido actualizado ya? Servicios a los Grupos tiene una planilla de rastreo propia para llevar un registro de las actualizaciones. También tienen una carpeta de “versiones previas” de los materiales de servicio donde se guardan las versiones viejas de los documentos que se actualizan, sobre todo por si la gente quiere comparar y contrastar diferentes versiones de diferentes fechas.
- Cuando Servicios a los Grupos invita a otros despachos para hablar sobre documentos específicos, ¿podrían explicar qué sucede después? ¿Notifican al gerente general o a los comités de custodios cuando se decide publicar una versión actualizada? El coordinador de Servicios a los Grupos tiene la responsabilidad de mantener al tanto a las personas externas a nuestro grupo de miembros del personal de la OSG, pero puede depender del caso, de si se trata solamente de una actualización o de si se trata de una rotación de kit o reemplazo de una guía. También puede suceder que, como en el caso del material de seguridad, por la cantidad de solicitudes de la Comunidad, se requiera una participación mayor dentro de la oficina y una revisión legal.
- ¿La oficina cuantifica el origen de las solicitudes de alguna manera? ¿O la necesidad que existe de implementarlas? Esta información está repartida en distintos informes, documentos y reuniones; no está necesariamente concentrada en un lugar. Históricamente, los documentos más antiguos se debatían en las reuniones de los miembros del personal y los miembros dejaban constancia de lo que se decía en las actas, para que sirviera como referencia de los Archivos Históricos en el futuro. No quedó claro si se sigue tomando registro en actas en esas reuniones de miembros de personal.

- ¿Hay algún proceso que incluya hacerse las preguntas “¿esto necesita una revisión legal?” o “¿deberíamos consultar a la junta antes de que se traduzca?”? No existe un proceso estructurado formal que comprenda esas preguntas. Estos temas surgen durante las discusiones en todos los niveles, según se informa a la dirección de la OSG y a la Junta de AWWWS.
-

3. **Se le pidió a este comité especial “precisar qué define al material de servicio y qué determina si se busca una conciencia de grupo mayor antes de la publicación”.**

El comité especial incluyó la información que responde a esta parte en las secciones anteriores.

Recomendaciones:

1. **Que la Junta redefina el término “material de servicio”, que es muy amplio, y lo divida en subclases.**

Aquí hay algunos ejemplos de subclases que se podrían usar:

- Material de servicio aprobado por la Conferencia
- Material de comité de servicio
- Guías de AA
- Otra experiencia compartida
- Información y recursos (datos e información internacional, Archivos Históricos e historia, recursos para los grupos, distritos y áreas, información sobre los servicios y estructura de servicios).

2. **Que la junta de AWWWS le solicite a la OSG que desarrolle un Procedimiento Operativo Estándar (SOP, por su sigla en inglés) para cada subclase.**

El SOP para cada subclase debería incluir:

- Procesos claros para empezar a crear material nuevo, contenido sustancialmente nuevo, y para hacer revisiones de rutina;
- Una enumeración de las fuentes primarias de experiencia compartida para cada subclase;

- Una ponderación formal de los aportes externos que se pueden llegar a necesitar (hay temas legales, de finanzas y demás que requieren de expertos de fuera de AA);
- Un esquema de los procesos de revisión y aprobación de la subclase, que especifique quién tiene la autoridad final y a quién se le delega, según corresponda;
- Una descripción de los procesos de comunicación, notificación y distribución de los documentos de la subclase, teniendo en cuenta que, en el caso de algunos temas, se debe informar a los custodios antes de que el material nuevo o revisado esté disponible para la Comunidad. Esto debe hacerse por medio del Departamento de Comunicaciones.

3. Que la Junta de AAWS le solicite a la OSG que desarrolle una matriz de material de servicio.

El modelo para la matriz de material de servicio debe tomarse de la matriz de literatura que se usa para rastrear documentos y debe incluir:

- Fecha en la que se creó el documento y motivo de su creación
- Las últimas revisiones
- La cantidad de copias impresas que se distribuyeron
- El número de visitas y descargas de los documentos en aa.org
- Una vez que se desarrolle, la Junta de AAWS debe delegar la supervisión de esta matriz a un comité de AAWS.

Se espera que esta matriz ilustre las discusiones sobre cuándo hace falta revisar un material, cuándo el interés por un tema es tan grande que se necesitan recursos que vayan más allá del material de servicio, o cuándo un artículo debe ser sacado de circulación.

4. Que la Junta de AAWS le solicite a la OSG que revise el formato y el diseño del material de servicio.

El comité especial sugiere:

- Que el formato reconozca y refleje las nuevas subclases del material de servicio;
- Que el formato permita distinguir estos materiales de los materiales aprobados por la Conferencia de forma efectiva, para que sea clara la distinción entre la literatura aprobada por la Conferencia y las subclases de material de servicio;
- Que el formato para los nuevos documentos y revisiones se limite al formato que haya sido aprobado y que se evite la implementación de

formatos sustancialmente similares a los de los materiales aprobados por la Conferencia.

5. Que la Junta de AAWS formalice un proceso de revisión y respuesta para cuando se reciben quejas sobre el material de servicio.

El comité especial sugiere:

- Que la Junta de AAWS o un comité designado de la Junta sea responsable de revisar todas las quejas, establecer los pasos a seguir y asegurarse de que las quejas sean respondidas;
- Que la Junta de AAWS considere y decida si es necesario tomar medidas provisionales durante la revisión, como frenar la distribución en la tienda en línea o quitar un documento de la página;
- Que, en la mayor medida posible, la queja se reenvíe a quienes tienen la autoridad delegada según el documento del que se trate y según figure en el SOP correspondiente.

6. Que se actualice la política de publicaciones de AAWS.

El comité especial sugiere que la política se actualice para:

- Definir los argumentos que permitan determinar que un documento es material de servicio y no debe someterse al proceso de la Conferencia de Servicios Generales;
- Reflejar todos los cambios y procesos que surgieron como consecuencia de las recomendaciones de este comité especial;
- Aclarar dentro de las políticas que, si un documento es material de servicio o no, se determina por el contenido y no por el formato (es decir, una lista de chequeo de los Doce Pasos no se puede considerar material de servicio únicamente por ser una lista de chequeo);
- Incluir un esquema de las subclases del material de servicio y aclarar cuál es la autoridad delegada en cada caso (en consonancia con las acciones recomendables pasadas);
- Hacer mención del SOP de cada subclase de material de servicio;
- Destacar que el material de servicio debe referenciarse como tal con claridad y que el formato y la terminología deben ser coherentes.

[Volver a la portada](#)

Alcohólicos
Anónimos®

www.aa.org

Alcoholics Anonymous World Services, Inc.

475 Riverside Drive, Piso 11, Nueva York, NY 10115, EE. UU. Tel.: +1 212 870 3400

14 de abril de 2022

Estimados amigos de AA:

Ahora que se avecina nuestra Conferencia de Servicios Generales, nos sentimos agradecidos por su incansable preparación para cumplir con sus obligaciones de participación en nuestra reunión anual.

Como bien saben, ha habido una gran inquietud dentro de la Comunidad en relación con el material de servicio sobre la seguridad tal como se revisó el pasado otoño, específicamente SMF-209. Queríamos ponerlos al día en cuanto a los esfuerzos actuales y nuestra solución, que creemos lidia con muchos de los puntos sensibles que se sacaron a la luz en un compartimiento muy sentido que recibimos aquí en la Oficina de Servicios Generales, Junta de AAWS y la Junta de Servicios Generales.

La junta de AAWS se reunió el viernes 3 de diciembre y habló extensamente sobre estas inquietudes. El compartimiento del personal de la OSG y de la Comunidad ayudó a ilustrar nuestra discusión. La Junta concluyó en dicha reunión que era una buena idea acometer una revisión de SMF-209. También se acordó que, en el espíritu de unidad y confianza, la revisión planeada sería llevada a cabo por el personal de la oficina e incluiría el amplio compartimiento recibido de la Comunidad, así como de nuestras discusiones colectivas entre custodios, directores y personal.

A principios de diciembre se formó un grupo de trabajo, que estaba integrado por cuatro miembros del personal de la OSG. El grupo se reunió ocho veces a lo largo de varias semanas y se presentó un borrador revisado en una reunión especial de la junta de AAWS celebrada el 23 de febrero. Luego solicitamos comentarios a nuestros asesores legales, que también revisaron los dos materiales de servicio relacionados, SF-211 (La tarjeta de seguridad para grupos de AA) y F-228 (Tríptico sobre la seguridad y AA). En la reunión del 10 de marzo de la junta de AAWS, la junta y la oficina lograron una conciencia de grupo que respaldaba las revisiones, y ahora estamos listos para publicar este material en www.aa.org y nuevamente comenzar a distribuirlo dentro de la Comunidad.

En nombre de su Oficina de Servicios Generales y de la Junta Directiva de AAWS, quisiéramos agradecer a todos los que se comunicaron con nosotros. La participación activa de nuestros miembros a la hora de ayudar a que nuestro material de servicio sea beneficioso para el público más amplio posible es una parte integral del proceso. Nos sentimos agradecidos por la oportunidad de participar en discusiones difíciles con la mayor amplitud de experiencia de AA posible para ayudar a ilustrar la conciencia de grupo.

Fraternalmente,



Bob W.
Gerente General, OSG



Jimmy D.
Presidente, Junta de AAWS

CONFIDENCIAL: El presente es material de referencia para la Conferencia de Servicios Generales y como tal puede ser un documento confidencial de AA. Su distribución se limita a los miembros de AA. La publicación de este material en un lugar accesible al público, incluyendo partes de la Internet, tales como sitios web disponibles al público, puede violar la confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, ya que puede contener nombres completos y direcciones de los mismos.

XX de marzo de 2022

Queridos amigos de AA:

Por favor envíen todas las
comunicaciones a:

PO Box 459
Grand Central Station
Nueva York, NY 10163, EE. UU.
Fax: +1 212 870 3003

Este comunicado pretende actualizarlos con respecto a las discusiones de la Junta de AAWS y las subsiguientes revisiones a los materiales de servicio "Seguridad y AA: nuestro bienestar común" (SMF-209), "Tríptico sobre la seguridad y AA" (F-228) y "Tarjeta de seguridad para los grupos de AA" (F-211).

Una gran porción del material no sigue los lineamientos de la literatura aprobada por la Conferencia, ya que no se creó como resultado de una acción recomendable de la Conferencia. Se produce cuando se expresa la necesidad de que haya información disponible sobre un tema específico o en un formato específico de inmediato. El material de servicio refleja la experiencia de los grupos de AA y contiene información oportuna y específica que está sujeta a cambios.

La Junta de AAWS se reunió el viernes 3 de diciembre y debatió el material de SMF-209 en detalle. La experiencia que compartieron tanto los miembros del personal de la OSG como la Comunidad nos dio mucha información para el debate. En la reunión, la Junta de AAWS concluyó que el SMF-209 debía someterse a revisión y que serían los miembros del personal de la OSG quienes llevarían a cabo esta revisión apenas se les presentara la oportunidad, teniendo en cuenta todo lo que se compartió desde la Comunidad con respecto a este documento de servicio, y guiado por un espíritu de unidad y confianza.

Se formó un grupo de trabajo en la oficina, que se reunió siete veces para hablar sobre el SMF-209. La versión revisada se presentó en una reunión especial de la Junta de AAWS que se celebró el 23 de febrero y se debatió por última vez en la reunión del 10 de marzo. La Junta y la oficina llegaron a una conciencia de grupo con respecto a la versión revisada, que ha sido reenviada para que se le hagan las últimas modificaciones antes de que esté disponible para la Comunidad.

Hemos subido el material de servicio a nuestra página www.aa.org luego de generar este comunicado.

De parte de su Oficina de Servicios Generales y nuestra Junta de directores de AAWS quisiera agradecerles a todos los que se comunicaron con nosotros por su compromiso activo y ayuda para que nuestro material de servicio sea beneficioso para un público de alcohólicos lo más amplio posible. Estamos agradecidos por la oportunidad que tenemos de participar de discusiones complejas y contar con el rango de experiencias de AA más diverso posible para ayudar a ilustrar la conciencia de grupo.

Fraternalmente

Bob W.
Gerente general, OSG

Jimmy D
Presidente, Junta de AAWS

[Volver a la portada](#)

Por favor envíen todas las
comunicaciones a:

PO Box 459
Grand Central Station
Nueva York, NY 10163, EE. UU.
Fax: +1 212 870 3003

1.º de marzo de 2022

Querido miembro X:

Quería escribirle para agradecerle por mantener correspondencia con nosotros y para ponerlo al tanto de las discusiones de la junta de AAWS en relación con el documento de servicio “La seguridad y AA” (SMF-209).

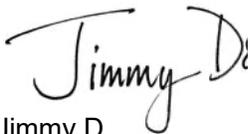
La Junta de AAWS se reunió el viernes 3 de diciembre y discutió el material de SMF-209 en detalle. La experiencia compartida tanto por los miembros del personal de la OSG como por la Comunidad nos dio mucha información para el debate. En la reunión, la Junta de AAWS concluyó que el SMF-209 debía someterse a revisión y que serían los miembros del personal de la OSG quienes llevarían a cabo esta revisión apenas se les presentara la oportunidad, teniendo en cuenta todo lo que se compartió desde la Comunidad con respecto a este documento de servicio.

Se formó un grupo de trabajo en la oficina, que se reunió siete veces para hablar sobre el SMF-209. La versión revisada se presentó en una reunión especial de la Junta de AAWS que se celebró el 23 de febrero. La Junta y la oficina llegaron a una conciencia de grupo con respecto a la versión revisada, que ha sido reenviada para que se le hagan las últimas modificaciones antes de que esté disponible para la Comunidad.

Mientras tanto, la versión actual del SMF-209 se ha quitado de www.aa.org y está pendiente la publicación de la versión revisada.

De parte de nuestra Junta de directores de AAWS quisiera agradecerle por su firme compromiso para ayudar a que nuestro material de servicio sea beneficioso para un público de alcohólicos lo más amplio posible. Estamos agradecidos por la oportunidad que tenemos de participar de discusiones complejas y contar con el rango de experiencias de AA más diverso posible para ayudar a ilustrar la conciencia de grupo. Nos comprometemos a mantenerlo informado a lo largo de este importantísimo proceso que estamos recorriendo.

Fraternalmente



Jimmy D.
Presidente, Junta de AAWS

[Volver a la portada](#)

5 de septiembre de 2022

Leslie W.

Coordinadora de miembros de comité de distrito, área 06, distrito 08, panel 71

Claudia G.

RSG, área 06, distrito 07, subdistrito 005

Cocoordinadora de Accesibilidades del área 06

CC: Jennifer B., delegada del área 06
Bob W., gerente general de la OSG, AAWS
Linda Chezem, presidenta de la JGS

Queridas Leslie y Claudia:

Mis más afectuosos saludos. Espero que las dos estén muy bien. Antes que nada, quería expresarles mi aprecio por su paciencia y disculparme por la demora en la respuesta a sus preguntas relacionadas con SMF-209. Me llevó más tiempo del que había anticipado recopilar las respuestas de los miembros del personal de la OSG, exdirectores de AAWS y custodios de la Junta de Servicios Generales a sus preguntas, sumado a que tenía que atender otras tareas de AAWS.

He intentado transmitir las respuestas de estas fuentes de la mejor manera posible, pero les pido que sean comprensivas, porque estoy sintetizando el material y, en algunos casos, la información no se registró y, por lo tanto, no está disponible. Espero que entiendan, entonces, que la información que sigue a continuación está incompleta, pero es el resultado de mi mejor esfuerzo por contestar sus preguntas.

Estoy segura de que saben que, luego de estos acontecimientos, la Junta de AAWS aprobó la formación de un comité especial para que examine el proceso mediante el cual se solicita, crea y aprueba el material de servicio. Este subcomité ya ha empezado a trabajar y se espera que envíe un informe a la Junta de AAWS en octubre. También preveo que continuará la discusión específicamente en torno al SMF-209, ya que la Comunidad sigue reaccionando a este material.

Debajo encontrarán las respuestas a su carta*, en tres secciones relacionadas con la historia del desarrollo del SMF-209, la revisión de este documento en 2021 y, finalmente, los comentarios y la revisión de 2022.

Muchas gracias por su servicio y sus preguntas. Este tipo de comentarios nos ayuda a entender la historia y el alcance que tiene un cuerpo de trabajo, y nos brinda información para seguir avanzando. Si tienen preguntas, por favor pónganse en contacto conmigo por medio de x o x.

Les agradece,
Deborah K.

Presidenta, AAWS 2021-2022

*Nota de la secretaria: ver punto C3 para Historia, Revisión y Resumen de comentarios

[Volver a la portada](#)

Historia, revisión, comentarios y sugerencias de SMF-209, del presidente de AAWS, septiembre de 2022

La historia de SMF-209 2017

Preguntaron: “¿Qué estaba ocurriendo dentro o fuera de la Comunidad de AA que llevara al desarrollo y publicación de SMF-209, que salió en septiembre de 2017?” Hubo varias discusiones relacionadas con la seguridad en todos los niveles del triángulo de la estructura de servicio, que se remontan a varios años antes de 2017.

Si bien no son una descripción completa de todos los subcomités y sesiones de compartimiento de la Junta de Servicios Generales, presentaciones de la Conferencia de Servicios Generales, mesas de trabajo en foros regionales y áreas, y discusiones relacionadas con la seguridad, los siguientes son ejemplos de estas actividades:

- Subcomité de la JSG sobre miembros vulnerables (octubre de 2009);
- Subcomité sobre seguridad y anonimato del Comité de Literatura de los custodios (2014);
- Solicitudes de literatura y textos relacionados con la seguridad (Comité de Literatura de los custodios de 2015 y 2016 donde se señalaba el desarrollo por parte de AAWS de un posible material de servicio relacionado con la seguridad).
- Subcomité del Comité de Literatura de los custodios (2017) para el desarrollo de un marco para la discusión continua y acciones para material de seguridad.

Muchos de estas actividades incluyeron discusiones sobre la posible creación de literatura, guías o declaraciones de políticas relacionadas con la seguridad.

Además de esto, la OSG estaba recibiendo regularmente informes de miembros sobre condiciones y comportamientos inseguros que estaban siendo tolerados en AA, muchos de ellos considerados ilegales. Hubo historias relevantes en medios públicos, incluyendo la historia de las periodistas Gabrielle G. y Mónica R. en el programa 48 Hours de CBS. El despacho de IP no contaba con material escrito para compartir en relación con consultas internas o públicas relacionadas con la seguridad.

Ya en 2018, el Comité de Literatura de los custodios y el Comité de Literatura de la Conferencia se pusieron en acción, con solicitudes de revisiones de folletos que incluían texto sobre seguridad. Hubo una acción recomendable de 2017 solicitando que se incorporara texto relacionado con la seguridad, en los lugares apropiados, en la literatura de recuperación actual y nueva. El Comité de Literatura de los custodios designó a un subcomité para revisar la literatura de recuperación existente para identificar lugares donde podría ser apropiado insertar el tema de la seguridad y brindar sugerencias sobre textos al respecto. En esta época, vimos un ejemplo concreto de lenguaje sobre seguridad que fue aprobado por el Comité de Literatura de la Conferencia en nuestra

literatura, como por ejemplo, en el folleto “El grupo de AA”.

Ustedes hicieron preguntas sobre quiénes solicitaron, redactaron y aprobaron el artículo SMF-209. Los miembros del personal de la OSG escriben el material de servicio, generalmente con mucho compartimiento, para aprovechar compartimiento y experiencia amplios en múltiples despachos de servicio. Hablaremos más sobre esto a continuación. Paralelamente a esto, por solicitud de la Junta de AAWS, un comité especial de miembros del personal de la OSG redactó SMF-209 y la Junta de AAWS lo aprobó en febrero de 2017.

La revisión de SMF-209 de 2021 y otros materiales sobre seguridad.

Preguntaron: “¿Qué estaba ocurriendo dentro o fuera de la Comunidad de AA que llevara a la revisión de SMF-209, que originalmente salió en septiembre de 2017?” La tarjeta de seguridad amarilla fue aprobada por la Junta de AAWS en julio de 2017, pero no pasó por el mismo proceso que el SMF. Recibió una lluvia de críticas e inquietudes por parte de miembros de la Comunidad, y la Junta de AAWS solicitó que los miembros del personal de la OSG llevaran a cabo una evaluación y posible revisión, con la opción de sacar de circulación la tarjeta, o reescribirla completamente. Mientras ocurría esto, la seguridad siguió siendo un tema habitual en las mesas de trabajo de los foros regionales y otros entornos. Esto también ayudó a ampliar e ilustrar las discusiones, y se pensó que podría ser prudente hacer una actualización de todos los materiales de servicio relacionados con la seguridad. Lo que comenzó como una exploración de una mejora de la tarjeta amarilla de seguridad para los grupos dio lugar a la idea de brindar más compartimiento que el que pudiera ofrecer una tarjeta, y la idea de un volante de seguridad, que podría incluirse fácilmente en los estantes de literatura (parecido al formato del material de servicio “El tesorero del grupo de AA, F-96) fue tomando forma. El desarrollo y revisión de todos estos materiales fue llevado a cabo por los miembros del personal de la OSG, con cierta participación de la Junta de AAWS (particularmente en relación con el nuevo artículo, el volante de seguridad). La revisión fue motivada originalmente por la reacción a la tarjeta de seguridad mencionada anteriormente, pero también por el amplio compartimiento que se daba en todos los niveles del triángulo. El material de servicio es actualizado periódicamente por los miembros del personal de la OSG, en base a consultas y perspectivas de la Comunidad que se comparten con los despachos de la OSG, y en entornos tales como los foros regionales o sesiones de compartimiento de la JSG. Según yo lo entiendo, este compartimiento adicional incluía temas como: más acciones ilegales y de acoso, malentendidos sobre el anonimato, cómo lidiar con emergencias de salud, el racismo en AA, el impacto de compartir sobre identidad de género y el uso de pronombres. El Plan estratégico de la JSG de 2018 trató explícitamente sobre dar un ejemplo de inclusividad, y en los foros regionales se dieron con frecuencia mesas de trabajo que trataban sobre “Quién no está en la sala; promoviendo la participación”, desde 2019 hasta la actualidad. Fuera del triángulo hubo casos de artículos sobre racismo y las reuniones de Zoom (por ejemplo, en USAtoday.com). En abril de 2021, entonces, fueron aprobados por la Junta de AAWS tres artículos revisados.

La revisión de SMF-209 de 2022.

El presidente de la Junta de AAWS de aquel entonces (Jimmy D.) solicitó una discusión sobre los comentarios recibidos de la Comunidad en respuesta a la revisión de SMF de 2021, en la reunión de la Junta de AAWS del 3 de diciembre de 2021. El compartimiento incluyó comentarios y sugerencias del personal de la OSG, así como algunos recibidos de directores y custodios de la Comunidad.

Ustedes preguntaron específicamente cuántas cartas, mensajes de texto, correos y llamadas fueron recibidos por la OSG, AAWS y los custodios de la JSG en relación con la versión de SMF-209 de septiembre de 2021. Me temo que no puedo responder a esta pregunta, ya que no todos los comentarios y sugerencias fueron registrados sistemáticamente por los custodios, directores y la OSG. Somos AA, por lo que la mayoría de nuestros servidores de confianza no están entrenados en el seguimiento sistemático de los datos. Si bien sé que hubo ciertos intentos de hacer un seguimiento de la correspondencia, no toda ella fue registrada y documentada. Calculo que si hubiéramos registrado todo, hubiera habido unas 40 a 60 respuestas, pero las reacciones contenidas en cada una de estas a veces reflejaban la perspectiva de individuos miembros de AA y a veces la de conciencias de grupo remitidas por grupos o incluso como fruto de discusiones de distritos. Por lo tanto, podríamos considerar cualquier cantidad de correspondencia por sí sola, o ampliar esta cantidad, sin tener una idea cabal de la cantidad de gente o grupos que participaron en estas respuestas. Las juntas no se enfocaron tanto en el número de respuestas como en los principios que eran invocados por la correspondencia.

Preguntaron acerca de la gama de opiniones que se compartieron. Fue bastante amplia, desde una aceptación grata del nuevo material a una inquietud evidente de que cierto material no concordaba con nuestras tradiciones y con nuestro alcance. Si bien se recibió una gama completa, diría que el 95 % de los comentarios inmediatos eran expresiones respetuosas o vehementes de preocupación. Al final de la reunión de directores de AAWS, se le pidió al personal de la OSG que llevara a cabo una revisión a la luz de lo compartido por la Comunidad, así como de la discusión colectiva de los custodios, directores y el propio personal. Se formó un grupo de trabajo en la oficina, el cual se reunió ocho veces en las semanas siguientes para redactar esta revisión, la cual fue entonces aprobada por la Junta de AAWS, revisada por nuestros asesores legales (junto con la tarjeta amarilla de seguridad y el volante de seguridad) y luego aprobados para distribución en la reunión de la Junta de AAWS de marzo de 2022.

Preguntaron específicamente acerca de cómo se produce el material de servicio, en general. El material de servicio es creado por la oficina, utilizando el amplio compartimiento que los despachos de servicio reciben acerca de un tema, y a menudo es solicitado específicamente por las juntas de AAWS o la JSG.

Su carta sugería que la revisión de 2022 no fue “transparente”, que se hizo sin consultar a la Comunidad en su totalidad. Preguntaron específicamente por qué la Comunidad de AA no fue invitada a aportar sus comentarios y sugerencias sobre la versión de SMF-209

de septiembre de 2021, antes de ser revisada. Quiero que sepan que nunca hubo la menor intención de no informar a la Comunidad de este asunto. Por el contrario, la Junta de AAWS solicitó que la Oficina de Servicios Generales llevara a cabo la revisión en consonancia con la manera en que se crea y revisa el material de servicio. Desde hace años se ha confiado a la OSG la labor de crear y revisar el material de servicio como una manera de hacer disponible el compartimiento que los despachos de la oficina recopilan en el cumplimiento diario de sus funciones de servicio. Como tal, no se buscó una consulta más amplia como se hubiera hecho en el caso de folletos y libros aprobados por la Conferencia de Servicios Generales, pero en ningún modo hubo un intento de avanzar a espaldas de la Comunidad.

Sin embargo, a fines de 2021, AAWS también tenía inquietudes sobre el proceso de creación, revisión y procesamiento de las respuestas, y opinó que esto requería un estudio mayor para asegurarse de seguir una buena práctica, respetar la unidad y lograr uniformidad a lo largo del tiempo. La Junta de AAWS creó un comité especial para examinar el proceso mediante el cual se solicita, crea y aprueba el material de servicio, y se espera su primer informe ante el pleno de la Junta de AAWS en octubre de 2022.

<p>1) Remite la moción con una redacción clara y concisa.</p> <p>Quiero hacer la moción de que la sección “Diversidad e inclusión” de la edición 2021 de “La seguridad y AA: nuestro bienestar común” reemplace a la sección “Participación e inclusión” de la edición 2022 en la edición 2023, y que la OSG se comprometa a tener una postura a favor de la diversidad e inclusión y en contra del racismo, transfobia y todas las demás formas de opresión dentro de AA.</p>
<p>2) Este punto propuesto, ¿a qué problema responde?</p> <p>La falta de diversidad racial en AA. El racismo y otras formas de opresión en AA, incluyendo la negación de que estas cosas existen en AA. El que compañeros que gozan de privilegio se rehúsen a examinar nuestro privilegio incluso cuando obstaculiza nuestro propósito primordial.</p>
<p>3) ¿Qué nivel de conciencia de grupo —si fue el caso— discutió el punto de agenda propuesto? Define con claridad quién está remitiendo el punto: un individuo, un grupo, un distrito, un área, etcétera.</p> <p><i>Nota: Aunque todos los puntos son recibidos imparcialmente, la experiencia ha demostrado que las ideas se benefician en gran medida del valor de una conciencia amplia de grupo. Considera si querrías (y con quién) sostener un debate de conciencia de grupo sobre el punto de agenda propuesto, antes de remitirlo.</i></p> <p>Soy una miembro individual. Mi nombre es Kaila M.</p>
<p>4) Proporciona información de referencia que describa y respalde las razones de la propuesta. Haz una lista del material de referencia que se incluye con la propuesta:</p> <p>Cuando leí la versión de 2021 de “La seguridad y AA: nuestro bienestar común” por primera vez pensé, “qué increíble, finalmente un paso en la dirección correcta. Por fin el racismo está siendo definido como lo que es, un asunto de seguridad en AA. Finalmente, se está alentando a los miembros de AA a que honren su seguridad mutua, y a que se respeten unos a otros. Y a aquellos de nosotros que tenemos una situación de privilegio se nos alienta a examinar dicha situación, lo que, en base a mi experiencia al hacer esto, ha mejorado mi práctica espiritual y mi labor de Paso Doce.</p> <p>Por fin, lo que los miembros negros, indígenas y de color, y LGBTQ, y las personas de estos grupos que han decidido irse de AA, han estado diciendo desde hace décadas acerca de AA, se está tomando en serio.</p> <p>Por fin, se está alentando en AA que haya formas simples de respetar, honrar y</p>

proteger a miembros “*queer*” como yo, tal como preguntarnos acerca de los pronombres que preferimos utilizar.
Fue un enorme alivio. Nos ha tomado 86 años llegar hasta aquí.
Y luego en 2022, todo quedó borrado.
La sección de “Participación e inclusión” de la versión de 2022 de “La seguridad y AA: nuestro bienestar común” representa la eliminación de todo lo bello y significativo que tenía la sección “Diversidad e inclusión” de la versión de 2021. La nueva sección es tan aburrida y burocrática como un afiche oficial que describe la ley laboral. Lo que siento al leerla es “qué lástima es que tengamos que incluir a todos en esta época”. La versión de 2022 en sí misma es una evidencia de que, si los AA no hacen un esfuerzo por examinar su privilegio, con certeza causaremos daños accidentalmente con el mismo. La sección de “Participación e inclusión” contiene el término “fraternal”, que es un término que carece de respeto e inclusividad en lo que respecta al género. Las personas más marginalizadas ni siquiera merecen una mención o son apenas mencionadas en el mismo. Es ridículo, es un insulto y es un terrible retroceso en términos de lidiar con la falta de diversidad racial de AA.
Como Bill W. dijo, “no nos engañemos acerca de los valores”.
Volvamos a agregar la versión de 2021 de la sección de “Diversidad e inclusión” en el folleto “La seguridad y AA: nuestro bienestar común”.

5) ¿Qué resultado se persigue o espera de ser aprobado este punto propuesto?

Que nuestros miembros se sientan y estén más seguros en AA.
Menos racismo en AA.
Menos transfobia en AA.
Más unidad en AA.
Que AA llegue a un público más amplio y sea atractivo para más alcohólicos.

6) Proporciona los datos de una persona para contactarla en referencia a esta solicitud.

Kaila M.

7) Observaciones finales:

Envíe los formularios completados al miembro del personal asignado al Despacho de Conferencia en la OSG:

Correo electrónico: conference@aa.org

Dirección postal: A la atención de:
Despacho de Conferencia
Oficina de Servicios Generales
P.O. Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163

1) Remite la moción con una redacción clara y concisa.
Queremos hacer la moción de que la edición 2021 de “La seguridad y AA: nuestro bienestar común” se vuelva a imprimir, reemplazando a la edición 2022.
2) Este punto propuesto, ¿a qué problema responde?
Los asuntos de seguridad en AA. La edición de 2021 habla mucho más claramente contra el racismo y la falta de inclusividad de género en AA, por lo que queremos que vuelva a utilizarse. Utilizarla hará que AA sea más inclusivo y seguro para todos. Creemos que la edición de 2022 no hace lo suficiente en términos de condenar la discriminación en nuestras salas.
3) ¿Qué nivel de conciencia de grupo —si fue el caso— discutió el punto de agenda propuesto? Define con claridad quién está remitiendo el punto: un individuo, un grupo, un distrito, un área, etcétera.
<i>Nota: Aunque todos los puntos son recibidos imparcialmente, la experiencia ha demostrado que las ideas se benefician en gran medida del valor de una conciencia amplia de grupo. Considera si querías (y con quién) sostener un debate de conciencia de grupo sobre el punto de agenda propuesto, antes de remitirlo.</i>
El grupo Daily Reprieve, Grupo n.º 11190, del East Village, Nueva York, que se reúne los lunes y jueves por la noche vía Zoom y que anteriormente se reunía en el Sheen Center, 18 Bleecker Street, Nueva York, Nueva York, decidió por conciencia de grupo unánimemente presentar esta moción.
4) Proporciona información de referencia que describa y respalde las razones de la propuesta. Haz una lista del material de referencia que se incluye con la propuesta:
En el grupo Daily Reprieve nos esforzamos al máximo por ser seguros e inclusivos, pero hemos tenido problemas con los <i>bombers</i> en Zoom, que a menudo dicen cosas racistas que atacan especialmente a las personas negras, indígenas y de color, a las mujeres y las personas LGBT. Tenemos muchos recién llegados, y queremos asegurarnos de que sepan que AA no es así, por lo que necesitamos una declaración antidiscriminatoria sólida a la cual podamos referirnos. También hemos tenido la experiencia de que algunas personas vinieran a nuestra reunión y trataran de utilizar la Décima Tradición para hacer callar a las personas de una forma racista. Por ello, vemos los problemas y queremos la ayuda de la OG para resolverlos.

5) ¿Qué resultado se persigue o espera de ser aprobado este punto propuesto?
AA será un lugar más seguro e inclusivo y cuando surjan problemas, aquellos de nosotros que hacemos servicio tendremos algo fuerte y sólido escrito por la OSG que nos ayude a mantener la seguridad e inclusividad en AA.
6) Proporciona los datos de una persona para contactarla en referencia a esta solicitud.
Sarah K., anfitriona de Zoom
7) Observaciones finales:
¡Gracias por todo el maravilloso servicio que hacen!

Envíe los formularios completados al miembro del personal asignado al Despacho de Conferencia en la OSG:

Correo electrónico: conference@aa.org

Dirección postal: A la atención de:
Despacho de Conferencia
Oficina de Servicios Generales
P.O. Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163

<p>1) Remite la moción con una redacción clara y concisa.</p>
<p>Queremos un nuevo folleto “La seguridad y AA: nuestro bienestar común” que utilice parte de la redacción y conceptos del folleto de 2021 en lo referente a la raza y el género.</p>
<p>2) Este punto propuesto, ¿a qué problema responde?</p>
<p>Se enfrenta a la cultura supremacista tóxica blanca que domina a AA y que se expresa en términos de racismo, homofobia y discriminación de género. Brinda un servicio que es una solución necesaria frente a esta cultura tóxica. Lidia con el problema de que los recién llegados se sientan no bienvenidos o inseguros y se vayan de AA.</p>
<p>3) ¿Qué nivel de conciencia de grupo —si fue el caso— discutió el punto de agenda propuesto? Define con claridad quién está remitiendo el punto: un individuo, un grupo, un distrito, un área, etcétera.</p>
<p><i>Nota: Aunque todos los puntos son recibidos imparcialmente, la experiencia ha demostrado que las ideas se benefician en gran medida del valor de una conciencia amplia de grupo. Considera si querrías (y con quién) sostener un debate de conciencia de grupo sobre el punto de agenda propuesto, antes de remitirlo.</i></p>
<p>Esta moción es presentada por el grupo Daily Reprieve de San Francisco. Hicimos una votación en nuestra reunión administrativa a favor de presentar la misma.</p>
<p>4) Proporciona información de referencia que describa y respalde las razones de la propuesta. Haz una lista del material de referencia que se incluye con la propuesta:</p>
<p>Hicimos una comparación cuidadosa de las versiones de 2021 y 2022 del folleto “La seguridad en AA: nuestro bienestar común”. Sentimos inequívocamente que la versión anterior era mucho más efectiva en su redacción. Como dijo Angela Davis, “en una sociedad racista, no es suficiente no ser racista; debemos ser antirracistas”. Desafortunadamente, nuestra sociedad de AA, si bien ha sido una fuente de consuelo y mejoría para muchas personas, también es una sociedad racista. “Más fue revelado” para nosotros cuando en 2020, mientras estaba ocurriendo el movimiento <i>Black Lives Matter</i> (“la vida de los negros importa”), algunos de nosotros comenzamos a examinar nuestro entorno y descubrimos que había pensamientos y acciones de supremacía blanca, y la justificación de los mismos por AA en su totalidad por medio de la negación y el rehusarse a oponerse</p>

a los mismos en todo AA. Lo hemos visto en nuestro propio grupo aquí. Hicimos un inventario de grupo al respecto, tal como sugiere el folleto de 2022, pero eso no es suficiente. También examinamos nuestro propio privilegio, tal como lo sugiere el folleto de 2021, y tratamos de superarlo, reescribiendo lo que leemos en el formato de nuestra reunión, para que sea antirracista y represente a AA como el lugar inclusivo que debería ser. Las otras sugerencias que nos gustaría que se volvieran a publicar del folleto de 2021 son la recomendación de utilizar los pronombres que las personas prefieran (esto es un asunto de simple cortesía, pero la cultura supremacista blanca de AA dictamina que raramente se siga) y la definición del racismo como un asunto de seguridad. Esto último identifica al racismo en AA como un asunto interno, no externo, lo que es un mito utilizado a menudo por personas racistas que malentienden las Doce Tradiciones y presionan a los nuevos que simplemente están tratando de mantener su sobriedad y compartir lo que está sucediendo en sus vidas para que sigan “el camino correcto” (<https://www.whitesupremacyculture.info/characteristics.html>) [artículo en inglés].

Debemos ser antirracistas en nuestro material de servicio sobre la seguridad en AA, porque no ser racista es simplemente ignorar y negar el racismo que está “vivito y coleando” en AA, y permitir que continúe es irresponsable y racista.

5) ¿Qué resultado se persigue o espera de ser aprobado este punto propuesto?

Nuestro grupo y muchos otros sentirán que la OSG nos defiende a la hora de mantener a nuestros grupos seguros. Habrá más amor e inclusividad en AA, más unidad sin conformismo. Las Tradiciones se cumplirán. AA será un lugar más seguro y atractivo para personas negras y pardas, mujeres, personas que integran la comunidad gay, lesbiana y trans, y nuestra composición demográfica cambiará para incluir a todos aquellos que sufren del alcoholismo, tal como propone nuestra Tercera Tradición.

6) Proporciona los datos de una persona para contactarla en referencia a esta solicitud.

Lindsey
Cosecretaria del grupo

7) Observaciones finales:

¡Gracias por escuchar y por su servicio! Con mucho amor.

1) Remite la moción con una redacción clara y concisa.
El grupo Know Good de AA quiere hacer una moción de que la OSG vuelva a utilizar la versión de 2021 de SMF-209, o bien cree un nuevo folleto sobre la seguridad que sea lo más semejante a este posible. Creemos que la versión de 2022 se aleja demasiado [de cómo era el folleto].
2) Este punto propuesto, ¿a qué problema responde?
Se enfrenta al problema de la seguridad en las reuniones de AA, específicamente la de las personas negras, indígenas y de color, las mujeres, las <i>femmes</i> y otros individuos que no son cisgénero, y los miembros de la comunidad gay, lesbiana, bisexual, trans, queer, con dudas, asexual, intersexual, de doble espíritu y más (GLBTQA2S+).
3) ¿Qué nivel de conciencia de grupo —si fue el caso— discutió el punto de agenda propuesto? Define con claridad quién está remitiendo el punto: un individuo, un grupo, un distrito, un área, etcétera.
<i>Nota: Aunque todos los puntos son recibidos imparcialmente, la experiencia ha demostrado que las ideas se benefician en gran medida del valor de una conciencia amplia de grupo. Considera si querrías (y con quién) sostener un debate de conciencia de grupo sobre el punto de agenda propuesto, antes de remitirlo.</i>
Este punto de agenda está siendo propuesto por el grupo Know Good de Alcohólicos Anónimos, de Davis, California, según fue decidido por la conciencia de grupo.
4) Proporciona información de referencia que describa y respalde las razones de la propuesta. Haz una lista del material de referencia que se incluye con la propuesta:
Creemos que la versión de 2021 de este folleto hace lo necesario para garantizar la seguridad para todos en AA, mientras que la versión posterior no lo logra. Por ejemplo, la versión de 2021 invoca la Tercera Tradición de AA cuando dice “ser miembro no incluye tener que tolerar el racismo”. Esta es una conexión fuerte y sólida que se debe hacer, ya que mucho más frecuentemente, —lamentablemente— hemos visto en la práctica real en las reuniones de AA las palabras (sin el espíritu) de la Tercera Tradición ser utilizadas para justificar el comportamiento racista de alguna persona. Es verdad que todo alcohólico es bienvenido en AA, pero los comportamientos racistas que son hostiles e inseguros no son bienvenidos, y creemos que es necesario que eso se diga, por parte de la OSG, y por escrito.

El folleto de 2021 también trata directamente el problema muy real de la Décima Tradición (o partes seleccionadas de la misma) cuando se utiliza para atacar el compartimiento sincero de las personas negras, indígenas y de color en las reuniones. Cualquiera que haya leído la Décima Tradición sabe que esta habla de que AA en sí misma no se involucre en controversias externas. Pero al parecer los miembros de AA no saben esto; o parecen olvidarse de ello cuando se trata de racismo, y algunos miembros incluso se atribuyen el papel de policías que vigilan cómo comparten las personas negras, indígenas y de color. Esto sucede, infelizmente, tan a menudo, que se trata de un tema de seguridad, y el problema necesita ser enfrentado directamente por la OSG y por escrito.

Creemos que el racismo en AA es un asunto de seguridad, como se dice en la versión anterior, pero no en la más reciente, de este material de servicio. También nos gustaría ver que la OSG vuelva a declarar esto por escrito. El racismo en AA es un tema de seguridad, tanto en el aspecto de que a menudo se hace que las personas negras, indígenas y de color que son miembros se sientan inseguras a la hora de poder expresar plenamente lo que sienten en las reuniones, y en algunos casos, son realmente víctimas de insultos y amenazas racistas, como en el aspecto de que el alcoholismo es un asunto de seguridad y, si el lugar que puede brindar una solución al alcoholismo no es un lugar que recibe bien a todos los alcohólicos (en la práctica, además de en lo teórico), estamos abandonando a algunos alcohólicos a los peligros de su alcoholismo.

Creemos que partes de la versión de 2021 sobre respetar los pronombres de todos los miembros de AA son necesarias, y nunca deberían haberse eliminado de este material de servicio.

Las sugerencias de que las personas examinen su propio privilegio, y que los grupos se pregunten “quién no está en la sala” y por qué, son útiles y necesarias. Esto debería ayudar a prevenir que se dé la apatía egoísta acerca de la seguridad en el grupo tanto ahora como en el futuro, entre los miembros de grupos privilegiados, tales como los hombres cisgénero, o las personas blancas, que representan la inmensa mayoría de quienes están en las salas. ¿Por qué son así?

5) ¿Qué resultado se persigue o espera de ser aprobado este punto propuesto?

Más conversaciones y conversaciones más profundas (y mejor informadas) acerca de la raza, especialmente, y acerca de la seguridad en AA, lo que redundaría, en última instancia, en reuniones más seguras y más inclusivas.

6) Proporciona los datos de una persona para contactarla en referencia a esta solicitud.

Secretaria del grupo

7) Observaciones finales:

Gracias por leer esto y por su servicio, y por favor no duden en contactarme con preguntas o comentarios.

La seguridad y AA: Nuestro bienestar común

La seguridad es un asunto importante dentro de AA, un asunto que todos los grupos y miembros deben abordar para encontrar soluciones factibles basadas en los principios fundamentales de la Comunidad, que ayuden a mantener seguras nuestras reuniones.

“Cada miembro de AA no es sino una pequeña parte de una gran totalidad. Es necesario que AA siga viviendo o, de lo contrario, la mayoría de nosotros seguramente morirá. Por eso, nuestro bienestar común tiene prioridad. No obstante, el bienestar individual lo sigue muy de cerca”. — Primera Tradición (forma larga)

“Nuestro bienestar común debe tener la preferencia; la recuperación personal depende de la unidad de AA”. — Primera Tradición (forma corta)

“Cada grupo de AA debe ser una entidad espiritual con un solo objetivo primordial—el de llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre”. — Quinta Tradición (forma larga)

La seguridad y AA

Alcohólicos Anónimos es un microcosmos de la sociedad en la que vivimos. Los problemas que encontramos en el mundo también pueden aparecer en AA. Cuando tratamos de compartir en un entorno seguro, los alcohólicos podemos enfocarnos en mantener la sobriedad, y el grupo puede cumplir con su propósito primordial: llevar el mensaje de AA al alcohólico que aún sufre.

En AA no hay un gobierno, ni una autoridad central que controle o dirija a sus miembros, pero sí compartimos la experiencia de los grupos y miembros al aplicar los principios de AA a situaciones que han surgido. Según se expresa en la Segunda y la Novena Tradición, es por medio de una conciencia informada de grupo que los individuos miembros de AA y los grupos encuentran soluciones a asuntos relacionados con la seguridad en los grupos. Las entidades de servicio, tales como áreas, distritos, intergrupos y oficinas centrales, están disponibles para ayudar a brindar servicios de AA y experiencias compartidas.

La seguridad y la unidad del grupo

Las situaciones con las cuales los grupos han lidiado por medio de su conciencia de grupo incluyen amenazas de violencia, intimidación, acoso sexual u hostigamiento; presión económica; discriminación racial, intolerancia a la orientación sexual o al género; y sentirse presionado a adoptar un punto de vista particular acerca de tratamientos médicos o medicación. Tenga en cuenta que puede haber experiencias o situaciones de acoso que se

originan en interacciones en el grupo pero que continúan fuera del horario habitual de las reuniones; estas experiencias pueden afectar si una persona se siente segura para volver al grupo.

Las pautas para lidiar con situaciones difíciles pueden ser discutidas en reuniones y determinadas por la conciencia de grupo. Estas discusiones de grupo se enfocan en crear un entorno en el que los miembros puedan compartir con seguridad, encontrar y mantener la sobriedad. En cualquier situación, si la seguridad de una persona está en peligro o la situación viola la ley, las personas involucradas pueden emprender acciones apropiadas para garantizar su seguridad. Llamar a las autoridades pertinentes no atenta contra ninguna Tradición de AA. El anonimato no encubre el comportamiento delictivo o inapropiado.

Cómo lidiar con comportamientos que alteran la paz y el orden

Si bien la mayoría de los grupos operan con un equilibrio saludable entre espontaneidad y estructura, hay otros que han experimentado situaciones que pueden atentar contra la unidad del grupo y colocar su seguridad y la de sus miembros en riesgo. Un ejemplo es una persona cuyo comportamiento perturbador inhibe la capacidad del grupo de cumplir con su propósito primordial. Se les puede pedir a los miembros que se comporten de esa manera, que dejen de asistir a esa reunión en particular durante cierto tiempo. Los grupos presenciales y virtuales que lidian con este tipo de comportamientos problemáticos solicitan esto para preservar el bienestar común del grupo y mantener la unidad de AA, reconociendo que ningún grupo de AA puede negarle a nadie la posibilidad de ser un miembro de Alcohólicos Anónimos en igualdad de condiciones.

Algunos grupos han elaborado planes para lidiar con el comportamiento que altera la paz y el orden y han establecido procedimientos por medio de su conciencia de grupo para asegurar la protección del bienestar del grupo. En muchos casos, los comportamientos perturbadores pueden evitarse haciendo que el coordinador o coordinadora mencione cuáles son las expectativas razonables para el funcionamiento del grupo. Algunos grupos incluyen en sus enunciados iniciales que el comportamiento que atente contra la paz y el orden no será tolerado. Con fines de claridad, algunos grupos enumeran ejemplos de la definición de estos comportamientos según el propio grupo. Cuando es necesario, los grupos y miembros siempre tienen la opción de llamar a las autoridades apropiadas si el comportamiento conflictivo se convierte en violencia, acoso, o si se pone en riesgo la seguridad de alguien.

AA y la ley

El sentido común y la experiencia sugieren que el pertenecer a AA no otorga inmunidad frente a la ley o los reglamentos locales, y que estar en una reunión de AA no coloca a nadie fuera de la jurisdicción de las fuerzas del orden. Como individuos, los miembros de AA también son “ciudadanos del mundo” y como ciudadanos no estamos por encima de la ley.

Toda actividad dentro de las reuniones de un grupo de AA está sujeta a las mismas leyes y reglamentos locales que se aplican fuera de las reuniones. Por medio del proceso de conciencia de grupo, muchos grupos han establecido pautas sobre cuándo sería apropiado

llamar a las autoridades para lidiar con una situación en particular. Algunas de las situaciones a las que se han enfrentado los grupos incluyen, sin limitación, violencia, fraude, robos o hurtos, venta de drogas en una reunión, y más. Sin embargo, la lista de posibles situaciones y las pautas aquí presentadas no están pensadas para abarcar todos los casos. Si bien los miembros y grupos de AA pueden ser amables y brindar apoyo a las personas afectadas, no somos profesionales entrenados para lidiar con tales situaciones. Puede ser necesario recurrir a las fuerzas de la ley u otra ayuda profesional. Los miembros deberían contactar a las autoridades si piensan que su seguridad está en riesgo.

Emergencias

En las reuniones pueden ocurrir lesiones, accidentes, incendios, etc. Para lidiar con esas situaciones, los grupos han elaborado planes y procedimientos, muchas veces luego de consultar con los propietarios del local o las autoridades o profesionales locales. En situaciones críticas, lo mejor es llamar al servicio de emergencias, por ejemplo, si alguien está amenazando con hacerse daño. Es más importante atender la situación de emergencia que continuar con la reunión.

En los últimos años, un problema de salud global ha afectado la capacidad de los grupos de AA de reunirse en persona. Si bien muchos grupos respondieron reuniéndose virtualmente, los grupos que optaron por continuar reuniéndose en persona vieron que era útil obtener la información más completa y confiable posible de personal médico calificado o de entidades de salud y seguridad públicas. Algunos grupos han utilizado las Doce Tradiciones de AA como el fundamento para crear unidad en el grupo y desarrollar pautas de seguridad para el mismo. El asistir a reuniones de AA no debería significar colocar la salud de uno en riesgo o ser atacado por seguir los lineamientos locales de seguridad. Al respetar las leyes y normativas de seguridad locales, muchos grupos hemos podido seguir concentrándonos en nuestro propósito primordial y evitar arrastrar a AA a controversias públicas.

La seguridad y AA en la era digital

Las plataformas virtuales y las redes sociales se han convertido en un recurso importante a la hora de conectar a los miembros de AA actuales y potenciales entre sí, de maneras que la Comunidad nunca creyó posibles. Las Tradiciones de AA que se aplican a los entornos de AA presenciales también se aplican a los contextos de AA telefónicos, en línea o en las redes sociales. Muchos grupos hablan sobre la relación entre la seguridad y el anonimato, e incorporan lineamientos o pautas en los anuncios al comienzo de la reunión. Para ayudar a que las reuniones se mantengan libres de acoso o intimidación cibernéticos, algunos grupos en línea han creado puestos de servicio específicos. Los grupos de AA virtuales que han experimentado ataques de “troles” (alborotadores) en Internet han hecho cambios en los parámetros de seguridad del grupo, creado procedimientos de seguridad o procurado apoyo técnico profesional. Algunas oficinas intergrupales o centrales locales, distritos, áreas y foros, han desarrollado material de servicio sobre apoyo técnico y seguridad para compartir con los miembros.

Participación e inclusión

Los Pasos, Tradiciones y Conceptos de AA fomentan la participación, inclusión y unidad. Estos principios espirituales sirven como ideales que los grupos y miembros de AA intentan seguir.

En el ensayo sobre el Quinto Paso en *Doce Pasos y Doce Tradiciones*, el cofundador de AA Bill W. escribió: “[...] casi todos nosotros sufríamos de la sensación de no encajar en ninguna parte. [...] Cuando llegamos a AA, y por primera vez en nuestras vidas nos encontramos entre personas que parecían comprendernos, la sensación de pertenecer fue tremendamente emocionante”.

Como parte de un artículo del Grapevine sobre la Tercera Tradición, Bill W. compartió: “Por lo tanto, tomemos la resolución de ser siempre inclusivos, nunca exclusivos, y ofrezcamos al mundo entero todo lo que tenemos [...]. Que desaparezcan así todas nuestras barreras, y que así conservemos nuestra unidad”.

El ensayo sobre el Concepto IV en *El Manual de Servicio de AA* dice: “Hay otra buena razón para la ‘participación’, y tiene que ver con nuestras necesidades espirituales. Todos nosotros deseamos profundamente pertenecer. Queremos que nuestra relación con AA sea la de una sociedad fraternal. Nuestro más brillante ideal es el de que la ‘corporación espiritual’ dentro de AA nunca llegue a incluir miembros que puedan considerarse como de ‘segunda clase’”.

Estos pueden ser los ideales, pero no siempre coinciden con la experiencia de todos. Algunos miembros de AA han compartido que no se sienten bienvenidos en reuniones de AA por su raza, origen étnico, creencias religiosas o ausencia de ellas, idioma materno, edad o diferencias en sus capacidades. Algunos miembros han compartido que ser cuestionados acerca de su identidad de género los ha hecho sentirse rechazados. Otras personas han compartido que no fueron invitados a participar plenamente en el grupo o en AA.

Nuestras Tradiciones sugieren que nadie que busca ayuda en AA debería tolerar discriminación en base a la raza, orientación sexual, género, edad u otros tipos de discriminación.

¿Qué conexión tiene esto con la seguridad? Estas experiencias afectan la capacidad de los miembros de sentirse seguros y su deseo de quedarse en AA. A continuación presentamos algunas experiencias que los grupos de AA han compartido sobre cómo practican estos principios para lograr un espacio de reunión seguro:

Los grupos han utilizado el proceso de inventario para lidiar con las barreras a la participación plena, haciendo preguntas tales como:

- ¿Estamos tratando de brindar un espacio de reunión seguro y accesible?
- ¿Podríamos ofrecer interpretación a otros idiomas, incluyendo el lenguaje de señas americano (ASL) para ser más accesibles para todos los alcohólicos?
- ¿Estamos tratando de atraer a un grupo diverso de alcohólicos en nuestra comunidad local?
- ¿Se les da a todos los miembros la oportunidad de hablar en las reuniones y de

participar en otras actividades del grupo?

El alcoholismo es una enfermedad que no respeta edad, diversidad de capacidades, creencias, raza, género, riqueza, ocupación ni educación. Nuestra experiencia parece indicar que cualquier persona puede ser alcohólica. Y, sin lugar a duda, cualquiera que desee dejar de beber es bienvenido en AA.

“...resueltamente encaminamos nuestros pensamientos hacia alguien a quien podamos ayudar. El amor y la tolerancia son nuestro código”. Alcohólicos Anónimos, pág. 84.

Algunas sugerencias y recordatorios útiles:

- Hablar acerca de los temas de seguridad antes de que se presenten, en los grupos, distritos o áreas.
- Utilizar al [Representante de Servicios Generales](#) (RSG) y a los [comités de servicio de AA](#) para brindar una mayor experiencia compartida.
- Incluir el tema de la seguridad como parte del inventario de su grupo y considerar desarrollar pautas y procedimientos de seguridad para su grupo.
- Mantener el enfoque en nuestro propósito primordial y nuestro bienestar común, y anteponer los principios a las personalidades en todas las discusiones sobre la seguridad.
- Recordar que los padrinos y madrinan pueden cumplir una función importante a la hora de aportar liderazgo y dar el ejemplo.
- Hacerles saber a los miembros de AA que si les preocupan las palabras o acciones de otro miembro, puede ser útil hablar con una persona de confianza, su grupo de AA o un profesional.
- Recordar que llamar a las autoridades pertinentes cuando ocurren comportamientos delictivos en las reuniones o en conexión con ellas, no atenta contra ninguna Tradición de AA y que el anonimato no encubre comportamientos de ese tipo.

Recursos útiles

- [Box 4-5-9, edición de octubre de 2010](#), artículos sobre “Los miembros perturbadores en las reuniones de AA” y “AA y la ley” (disponibles en la página de boletines en aa.org).
- Informe de la mesa de trabajo de la 62.ª Conferencia de Servicios Generales: “*La seguridad en AA: nuestro bienestar común*”*
- Informe final del “Comité ad hoc de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos de EE. UU. y Canadá sobre la seguridad en los grupos” (2 de febrero de 2014)*
- [Informes de los Foros Regionales de 2019](#) “Quién no está en la sala: fomentar la

participación en AA**

- El folleto de AA [“Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento”](#)**
- El folleto de AA [“El grupo de AA... donde todo empieza”](#)**
- El folleto de AA [“El miembro de AA —los medicamentos y otras drogas”](#)**
- El folleto de AA [“Comprendiendo el anonimato”](#)**
- La guía de AA [“Accesibilidad para todos los alcohólicos”](#)
- El material de servicio [“Tarjeta de seguridad para los grupos de AA”](#)**
- El material de servicio [“Tríptico sobre la seguridad y AA”](#)**
- Póngase en contacto con su miembro de comité de distrito (MCD) o delegado de área para obtener experiencia compartida local.

**Disponible por solicitud contactando a la OSG.*

***Disponible en aa.org.*

Material de servicio de la Oficina de Servicios Generales

La seguridad y A.A.: nuestro bienestar común

La seguridad es un asunto importante dentro de A.A., un asunto que todos los grupos y miembros deben abordar para encontrar soluciones factibles basadas en los principios fundamentales de la Comunidad, que ayuden a mantener seguras nuestras reuniones.

“Cada miembro de A.A. no es sino una pequeña parte de una gran totalidad. Es necesario que A.A. siga viviendo o, de lo contrario, la mayoría de nosotros seguramente morirá. Por eso, nuestro bienestar común tiene prioridad. No obstante, el bienestar individual le sigue muy de cerca”. — Primera Tradición (forma larga)

“Nuestro bienestar común debe tener la preferencia; la recuperación personal depende de la unidad de A.A.”. — Primera Tradición (forma corta)

“Cada grupo de Alcohólicos Anónimos debe ser una entidad espiritual con un solo objetivo primordial — el de llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre”. — Quinta Tradición (forma larga)

Los grupos de A.A., ya sea que se reúnan en persona o en plataformas digitales, son entidades espirituales conformadas por alcohólicos que se reúnen con el único propósito de mantenerse sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar la sobriedad.

Alcohólicos Anónimos es un microcosmos de la sociedad en la que vivimos. Los problemas que encontramos en el mundo también pueden aparecer en A.A. Cuando tratamos de compartir con confianza, en las reuniones y de forma individual con padrinos y madriñas, amigos y nuevos conocidos, es razonable que cada miembro espere que haya un grado significativo de seguridad. Al crear un entorno seguro *en el que los alcohólicos se pueden enfocar en lograr y mantener la sobriedad*, el grupo puede cumplir con su propósito primordial: llevar el mensaje de A.A. al alcohólico que aún sufre.

La autonomía y la acción de grupo

Puesto que A.A. como tal nunca debe ser organizada, según lo expresa la Novena Tradición, sus miembros individuales y grupos son quienes deben garantizar que todos los miembros se sientan tan seguros como sea posible en A.A.

Según lo manifestado en la Cuarta Tradición, la formación y funcionamiento de un grupo de A.A. residen en la conciencia de grupo de sus miembros. Los grupos de A.A. encuentran las soluciones a los problemas del grupo mediante una conciencia de grupo informada. Las entidades de servicio como las áreas, los distritos y las oficinas centrales o intergrupos están disponibles para ayudar a ofrecer *servicios de A.A. y experiencia compartida*. Todos los grupos y las entidades de A.A. son autónomos. En A.A. no hay un gobierno ni una autoridad central para controlar o dirigir a sus miembros, pero sí compartimos la experiencia de los grupos y los miembros al poner en práctica los principios de A.A. cuando surgen problemas.

A sabiendas de que la seguridad es un asunto de importancia para los miembros, muchos grupos han elaborado “pautas” para mantener las distracciones y trastornos al mínimo en el contexto del grupo.

Ser miembro de A.A.

La Tercera Tradición de A.A. manifiesta que el único requisito para ser miembro de A.A. es querer dejar de beber. Esto conlleva una apertura que permite definir a nuestros miembros como una Comunidad diversa de alcohólicos, pero también requiere que prestemos atención a nuestra seguridad individual y la de nuestro grupo. Aunque no suele haber trastornos o perturbaciones, cuando hay una persona que altere la paz y el orden, se le puede pedir que se retire de la reunión de A.A. si su comportamiento impide que el grupo lleve adelante su propósito primordial.

Ninguna entidad de A.A. propone impedir a nadie ser miembro de Alcohólicos Anónimos.

Lidiar con los trastornos y perturbaciones

Si bien la mayoría de los grupos funcionan con un equilibrio sano de espontaneidad y estructura, existen situaciones que pueden atentar contra la unidad de grupo y poner en riesgo la seguridad del grupo y de sus miembros. Muchas veces, estas situaciones se centran en los miembros que causan trastornos o perturbaciones o aquellos con actitudes combativas o agresivas. Este tipo de comportamiento puede desbordar una reunión y asustar a los miembros nuevos y antiguos. Aunque suele ser el último recurso, los grupos y los miembros siempre tienen la opción de llamar a las autoridades pertinentes si el comportamiento conflictivo continúa o si peligra la seguridad de alguien.

Es posible que se les pida a los miembros conflictivos que dejen de asistir a la reunión durante un tiempo determinado. Los grupos presenciales y virtuales que toman esta medida drástica lo hacen para preservar el bienestar común del grupo y mantener la unidad de A.A.

Algunos grupos han elaborado planes para lidiar con el comportamiento conflictivo y han establecido procedimientos a través de su conciencia de grupo para garantizar la protección del bienestar del grupo. En muchos casos, el coordinador lee algunas previsiones razonables para el funcionamiento del grupo con el fin de prevenir el comportamiento conflictivo.

Algunos grupos mencionan en los anuncios de apertura que el comportamiento ilegal o conflictivo y la incitación al odio no están permitidos. Para que sea claro, algunos grupos tienen una lista de ejemplos de lo que el grupo considera comportamiento conflictivo.

La seguridad y A.A. en la era digital

Internet y las plataformas de redes sociales han afectado en gran medida la manera en la que los miembros de A.A. interactúan entre ellos y con los potenciales miembros. Los principios que aplican a los contextos de A.A. presenciales también aplican a los contextos de A.A. telefónicos, en línea o en las redes sociales. Algunos grupos de A.A. en línea que sufrieron acoso a manos de “*trolls*” cibernéticos han adaptado la configuración de seguridad del grupo, creado procedimientos de seguridad o buscado apoyo técnico profesional. Algunos distritos, áreas, foros y oficinas centrales o intergrupos locales también han incorporado asistencia técnica y elaborado material de servicio sobre seguridad para compartir con los miembros.

La Comunidad, siempre con las Tradiciones de A.A. presentes, entiende que las redes sociales se han convertido en un recurso importante para establecer contacto con otros miembros y potenciales miembros de maneras que no se consideraban posibles. También es importante recordar que quizá la primera impresión sobre Alcohólicos Anónimos para algunas personas se dé en una plataforma digital en la que miembros de A.A. —y potenciales miembros— se mezclen.

La seguridad y la unidad de grupo

Entre las situaciones que los grupos han tenido que abordar mediante la conciencia de grupo se encuentran el acoso sexual o acecho; amenazas de violencia; hostigamiento; coacción económica; discriminación racial, intolerancia a la diversidad sexual o de género; y comportamientos donde se presiona a alguien a adoptar un punto de vista o creencia en particular sobre tratamientos médicos o medicación, política, religión u otros asuntos.

En las reuniones se pueden debatir las guías generales sobre cómo lidiar con las situaciones difíciles y determinarlas a través de la conciencia de grupo. Los miembros de A.A. pueden hablar con aquellas personas que estén actuando de forma inapropiada.

Las víctimas de comportamiento inadecuado, acoso o abuso sexual o económico pueden informarle al grupo sobre estas situaciones de forma directa o, pueden acudir a un padrino o madrina o un amigo de confianza. De esta manera, el grupo estará informado y los miembros podrán contribuir al abordaje de la situación y evitar mayores problemas. En estas conversaciones de grupo, el enfoque es cómo crear un entorno en el que todos los alcohólicos puedan encontrar y mantener la sobriedad.

El comportamiento riesgoso o abusivo, como la atención sexual no deseada o la intimidación de miembros vulnerables, puede ser especialmente problemático. Además, es necesario recordar que algunas experiencias o situaciones de acoso que se originan en las interacciones del grupo continúan fuera de los horarios de reunión; estas situaciones afectan cuán segura se siente una persona para regresar al grupo.

No son parte del propósito de un grupo de A.A. las inversiones, los préstamos, los trabajos o cualquier servicio ofrecido a cambio de un pago. Si estas actividades ocurren, todas las partes involucradas deben comprender a cabalidad que se dan por fuera de A.A.

En cualquier caso, si la seguridad de una persona está en juego o si la situación viola la ley, la persona involucrada puede tomar las medidas correspondientes para garantizar su seguridad. Llamar a las autoridades pertinentes no va en contra de ninguna de las Tradiciones de A.A. *El anonimato no encubre el comportamiento delictivo o inapropiado.*

A.A. y la ley

El sentido común y la experiencia sugieren que ser miembro de A.A. no garantiza la inmunidad ante las regulaciones locales y que estar en una reunión de A.A. no coloca a nadie fuera de la jurisdicción de las fuerzas del orden. Como individuos, los miembros de A.A. también son “ciudadanos del mundo” y como ciudadanos no estamos más allá de la ley.

A través del proceso de la conciencia de grupo, muchos grupos han establecido guías sobre las situaciones en las que es apropiado llamar a las autoridades y lidiar con el asunto según lo que determina la ley. Ningún grupo debe tolerar el comportamiento ilegal y las actividades dentro de una reunión de A.A. están sujetas a las mismas leyes que rigen fuera de la reunión. Entre los actos ilegales con los que se han enfrentado los grupos se incluyen violencia, malversación de fondos, robo, venta de drogas en la reunión y otros. Si bien los miembros y los grupos de A.A. pueden prestar atención y apoyar a las personas afectadas, no somos profesionales formados para lidiar con esas situaciones. Tal vez sea necesaria la intervención de la policía u otro tipo de ayuda profesional.

Emergencias

En las reuniones a veces alguien resulta herido, ocurren accidentes, incendios, etc. Para lidiar con tales situaciones, los grupos han creado planes y procedimientos, muchas veces luego de consultar con los propietarios del lugar, las autoridades locales o profesionales. En situaciones críticas lo mejor es llamar al servicio de emergencias. Es más importante atender la emergencia que continuar con la reunión.

Recientemente, la situación sanitaria mundial afectó la capacidad de los grupos para reunirse en persona. Muchos grupos comenzaron a reunirse en línea y, si se reúnen en persona, cumplen con las leyes y los protocolos sanitarios locales. Se sugiere que los grupos y miembros que tengan dudas sobre la situación sanitaria y la seguridad contacten a las autoridades sanitarias nacionales, estatales / provinciales y locales para obtener información adecuada.

Según nuestra experiencia compartida, los grupos y miembros que no se adhirieron a las normas de seguridad local implementadas con motivo de la pandemia a veces no solo han afectado el concepto que tiene el público general sobre A.A. (en ocasiones a través de noticias en los medios), sino que pueden haber puesto en peligro la salud física y mental de las personas. Asistir a las reuniones de A.A. no debe significar poner en riesgo la salud o ser intimidado por usar una máscara (mascarilla) facial o tomar otras precauciones (no darse la mano, mantener la distancia social, etc.).

Algunos grupos han armado listas con información de contacto de los miembros y, cuando el grupo deja de tener reuniones presenciales, les avisan a las entidades locales de A.A. Cuando un grupo pasa a reunirse en las plataformas digitales, esa información también puede compartirse con las entidades locales de A.A. para que el mensaje siga estando disponible para aquellos que buscan ayuda por su problema con la bebida.

Además, los comités locales de A.A. pueden informar a los profesionales de la zona sobre las reuniones en línea “abiertas”, las cuales pueden ser útiles como un recurso para sus clientes alcohólicos. Los comités de Información Pública locales también pueden contribuir, brindando información actualizada sobre A.A. a los medios del lugar.

Centrarse en el propósito primordial

Se espera que nuestro sufrimiento común como alcohólicos y nuestra solución común en A.A. trascienda la mayoría de los problemas y limite los comportamientos negativos.

La seguridad es importante para que el grupo funcione. Al garantizar la seguridad en las reuniones, el grupo entero se beneficiará y los miembros podrán enfocarse en la recuperación del alcoholismo y en vivir una vida en sobriedad. Claro está que la experiencia de cómo se manejan estas situaciones puede variar tanto como los miembros de nuestra

Comunidad. El buen juicio y el sentido común, apoyados en las Doce Tradiciones, pueden ser nuestra mejor guía.

Cada grupo es único y las formas de llevar el mensaje de la sobriedad varían no solo de grupo a grupo. Al actuar de forma autónoma, cada grupo traza su propio camino. Cuanto más informados estén los miembros, más fuerte y cohesivo será el grupo y mayor será la garantía de que cuando un recién llegado busque ayuda, la mano de A.A. estará siempre allí.

Diversidad e inclusión

A.A., bajo la guía de la Tercera Tradición, celebra a sus miembros al concientizar sobre la inclusión y el respeto a los miembros con distintas capacidades, identidades sexuales, razas, etnias, identidades de género, religiones, lenguas, vecindarios, características socioeconómicas y edades. Como Comunidad, nos esforzamos para apoyar el bienestar de los miembros al mismo tiempo que evolucionamos para albergar mayor diversidad, igualdad e inclusividad.

La raza y el privilegio, como temas que se relacionan con el espíritu de la Tercera Tradición, han sido tema de debate entre los miembros de las entidades de A.A. locales y entre los miembros de las juntas corporativas de A.A., incluyendo la Junta de Servicios Generales. En este momento en particular, en el que las divisiones sociales e inequidades por motivos raciales quedaron al descubierto, algunos miembros están debatiendo este asunto complejo en el marco de las Tradiciones de A.A. y reconocen que es necesario examinar las disparidades dentro de la Comunidad. Algunos miembros de color compartieron su preocupación porque sus experiencias de vida como personas de color alcohólicas en A.A. han sido consideradas como un “asunto externo” y, por eso, no se han sentido seguros sobre lo que pueden y no pueden compartir sobre su propia experiencia. Ser miembro de A.A. no implica tener que tolerar racismo o tener que eliminar esta experiencia de vida de nuestra historia personal.

Muchos grupos han descubierto que ofrecer un espacio seguro para compartir esta experiencia, al igual que el tema de la seguridad y A.A., no contradice nuestra Décima Tradición (un “asunto externo”).

El racismo en A.A. es un tema de seguridad.

Reconocer que todos tenemos privilegios innatos es clave para comprender y actuar con el fin de ampliar elementos básicos, como un mensaje accesible y un sentimiento de inclusión. Por ejemplo, si uno reconoce que tiene un privilegio innato que un hablante no nativo del inglés o un miembro sordo o hipoacúsico no tienen, entonces es posible

reflexionar sobre cómo garantizar que todos tengamos acceso por igual a este mensaje salvador de vidas.

Aunque muchos miembros, incluso miembros transgénero, se identifican como hombre o mujer, algunos miembros no se identifican con esas dos categorías. Las personas cuyo género no es femenino o masculino suelen identificarse como no binarias, de género no declarado, *queer* o de género fluido, entre otras. Con la Décima Tradición en mente, una persona es del género que dice ser. A.A. no ordena ni opina sobre el género de una persona ni los pronombres que elige.

Las personas de todos los géneros y todas las extracciones pueden ser miembros de A.A. Sin importar cuál sea la identidad de género de uno, algunos miembros han compartido que les es útil tener un espacio seguro donde compartir voluntariamente sus pronombres con otros miembros del grupo, para que el grupo los pueda conocer mejor. Algunos miembros compartieron que comparten sus pronombres de manera voluntaria en las reuniones presenciales o en línea para que *otras personas* se sientan más cómodas, si lo necesitan. Algunos miembros también compartieron que se les ha cuestionado su identificación de género y eso les hizo sentirse menos seguros.

A continuación, damos algunos ejemplos de los pronombres de los miembros de A.A. en nuestra Comunidad: *elle/elle/su; ella/ella/su; y él/él/su.*

La mayoría de los alcohólicos se siente bastante cómoda en cualquier grupo de A.A. Sin embargo, muchas comunidades de A.A. también tienen reuniones de “interés especial” donde tal vez sea más fácil abrirse sobre algunas cuestiones personales. Algunos A.A. se reúnen en grupos de A.A. especializados: para jóvenes; mujeres, hombres y personas no binarias; profesionales de la salud o del derecho; LGBTQ+; personas negras, indígenas o de color; y otros. Si los miembros son todos alcohólicos y les abren la puerta a todos los alcohólicos que buscan ayuda, sin importar su profesión, género u otra distinción, y cumplen con todos los requisitos que definen a un grupo de A.A., pueden llamarse a sí mismos un grupo de A.A.

En A.A. creemos que el alcoholismo es una enfermedad que no discrimina por edad, capacidades diferentes, género, credo, raza, ingresos, ocupación o formación. Nuestra experiencia parece mostrar que cualquiera puede ser alcohólico. Y, sin dudas, cualquier persona que quiera dejar de beber es bienvenida en A.A.

¿Qué pueden hacer los grupos y los miembros?

Los grupos y los miembros pueden conversar sobre el tema de la seguridad para conscientizar más a la Comunidad y crear un ambiente tan seguro como sea posible para el

recién llegado, los otros miembros y los miembros potenciales a través del apadrinamiento, talleres y reuniones. Este puede ser un tema de compartimiento entre los grupos a nivel de distrito o área.

Observe quién *no* está en la sala y luego amplíe la conversación al *por qué*. ¿Qué medidas podemos tomar para que A.A. esté disponible para todas las personas que tengan un problema con la bebida y quieran recibir el programa de recuperación de A.A.? ¿Cómo podemos expandir la participación en todas las formas de servicio?

A continuación, algunos recordatorios y sugerencias útiles:

- Conversar sobre los problemas de seguridad antes de que surjan. Comunicar con claridad qué es y qué no es A.A.
- Concientizar: cada miembro que asiste a una reunión de A.A. puede tener en cuenta la seguridad.
- Recordar que el apadrinamiento tiene un papel importante y los padrinos o las madrinas pueden ser útiles para marcar señales de advertencia o situaciones poco sanas a sus ahijados y a los recién llegados.
- Hacerles saber a los miembros de A.A. que, si están preocupados por las palabras o acciones de un padrino o madrina u otros miembros, sería útil que hablen con alguien de confianza, su grupo de A.A. o un profesional.
- Incluir la seguridad dentro del inventario de grupo y considerar la creación de guías generales y procedimientos de grupo sobre seguridad.
- En todas las conversaciones sobre seguridad, mantener el enfoque en el propósito primordial y nuestro bienestar común y anteponer los principios a las personalidades.
- Comunicarse con el [Representante de Servicios Generales](#) (RSG) de su grupo y los [comités de servicio de A.A.](#) para contribuir a una experiencia compartida más amplia.

Recursos útiles para los miembros y grupos de A.A.

- [Box 4-5-9, Edición de octubre de 2010](#), artículos sobre “Los miembros perturbadores en las reuniones de A.A.” y “A.A. y la ley” (disponibles en la página de boletines en aa.org).
- Un informe de la mesa de trabajo “*La seguridad en A.A.: Nuestro bienestar común*”* de la 62.^a Conferencia de Servicios Generales.
- El informe final del “*Comité ad hoc de la Junta de Servicios Generales de*

*Alcohólicos Anónimos, EE. UU. y Canadá, sobre la seguridad de los grupos” (2 de febrero, 2014).**

- Los [informes](#) del Foro Regional de 2019 “Quién falta en la sala—Fomentar la participación en A.A.”**
- El folleto de A.A. “[Preguntas y Respuestas sobre el Apadrinamiento](#)”**
- El folleto de A.A. “[El Grupo de A.A. ... dónde todo empieza](#)”**
- El folleto de A.A. “[El Miembro de A.A.—Los Medicamentos y Otras Drogas](#)”**
- El folleto de A.A. “[Comprendiendo el Anonimato](#)”**
- La guía de A.A. “[Accesibilidad para Todos los Alcohólicos](#)”
- El material de servicio “[Tarjeta de Seguridad para los Grupos de A.A.](#)”**
- El material de servicio “[Tríptico sobre la seguridad y AA](#)”**
- Contáctese con su miembro de comité de distrito (MCD) o delegado de área para obtener experiencia compartida local.

**Disponible en la OSG.*

***Disponible en [aa.org](#).*

REV 9-21

La seguridad y A.A.: Nuestro bienestar común

La seguridad es un asunto de suma importancia en A.A. — un asunto que todos los grupos y miembros pueden abordar para desarrollar soluciones practicables basadas en los principios básicos de la Comunidad y así ayudar a mantener nuestras reuniones seguras.

“Cada miembro de A.A. no es sino una pequeña parte de una gran totalidad. Es necesario que A.A. siga viviendo o, de lo contrario, la mayoría de nosotros seguramente moriremos. Por eso, nuestro bienestar común tiene prioridad. No obstante, el bienestar individual lo sigue muy de cerca.”

— Primera Tradición (forma larga)

Los grupos de A.A. son entidades espirituales compuestas de alcohólicos que se reúnen con el único propósito de mantenerse sobrios y ayudar a otros alcohólicos a lograr su sobriedad. Y no somos inmunes a las dificultades que afectan al resto de la humanidad.

Alcohólicos Anónimos es un microcosmos de la sociedad en la que existimos. Los problemas que se presentan en el mundo externo pueden infiltrarse en las salas de A.A. A medida que nos esforzamos por compartir con confianza en las reuniones e individualmente con nuestros padrinos y amigos, es razonable esperar para cada miembro un nivel significativo de seguridad. Las personas que asisten a las reuniones de A.A. se benefician de ofrecer un entorno seguro donde los alcohólicos pueden enfocarse en lograr su sobriedad y mantenerla. El grupo entonces puede cumplir su objetivo primordial — llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre. Por esta razón, los grupos y los miembros hablan del tema de la seguridad.

La autonomía y la acción de grupo

Dado que A.A., en sí, nunca debe estar organizado, según queda expresado en la Novena Tradición, los miembros y grupos individuales son quienes aseguran que todos los miembros se sientan tan seguros como sea posible en A.A.

No hay gobierno dentro de A.A., no hay autoridad central, legal u otra, que controle o dirija la conducta de los miembros de A.A. Según queda manifestado en la Cuarta Tradición, la formación y la operación de un grupo de A.A. residen en la conciencia de grupo de sus miembros. Los grupos de A.A. y las entidades de servicio, tales como las áreas, distrito, intergrupos/oficinas centrales son autónomos.

Ya que reconocen que la seguridad es importante para sus miembros, muchos grupos han tomado medidas para minimizar las distracciones y alteraciones dentro del grupo.

Ser miembro de A.A.

El ser miembro de A.A. nunca ha dependido de ningún conjunto de criterios de conducta o de moral — aparte de los que se basan en el sentido común, la cortesía y los valores eternos de bondad, tolerancia y amor.

La Tercera Tradición de A.A. dice que el único requisito para ser miembro de A.A. es querer dejar de beber. Así se crea un ambiente de franqueza y sinceridad que contribuye a definir nuestro carácter como una Comunidad de amplia diversidad; no obstante, nos requiere que tengamos en cuenta la seguridad de nuestros grupos y miembros.

No obstante, algunas personas llegan a las puertas de A.A. sin saber cuál es el comportamiento apropiado en las reuniones y en compañía de otros miembros. Una persona puede estar y mantenerse sobria en A.A. y no obstante seguir sin saber qué es aceptable.

Cómo lidiar con los alborotos

Mientras que la mayoría de los grupos llevan a cabo sus asuntos con un justo equilibrio de espontaneidad y estructura, es posible que surjan varias situaciones que amenazan la unidad de grupo así como la seguridad del grupo y sus miembros. A menudo esto se debe al comportamiento de ciertos individuos conflictivos, beligerantes o agresivos o que simplemente no están dispuestos a anteponer a todo las necesidades del grupo. Tal comportamiento puede desviar el enfoque de la reunión e intimidar o asustar a los miembros del grupo, principiantes y veteranos.

Algunos grupos han desarrollado planes para lidiar con el comportamiento conflictivo o perturbador y mediante su conciencia de grupo, han formulado procedimientos para asegurar la protección de su grupo y su seguridad. En muchos casos, el coordinador de la reunión con intención de evitar tal comportamiento por adelantado, indica la conducta que se espera de los participantes durante la reunión.

Algunos grupos en sus anuncios al comienzo de la reunión avisan a los asistentes que no se tolera conducta perturbadora o ilegal. Otros grupos han pedido a los miembros conflictivos que se salgan de la reunión. Además, los grupos y miembros siempre cuentan con la opción de llamar a las autoridades apropiadas si un miembro sigue comportándose de manera conflictiva o si la seguridad de algún miembro parece estar en riesgo.

La unidad y seguridad del grupo

Entre las situaciones con que los grupos han tenido que lidiar mediante su conciencia de grupo figuran: acoso o acecho sexual, amenazas de violencia; intimidación; coerción económica; intolerancia de raza; intolerancia a la orientación sexual o identidad de género; miembros presionados a adoptar un punto de vista particular o una creencia relacionada con tratamiento médico o medicamentos, o con la política, la religión u otros asuntos ajenos. Además, puede que haya miembros que se comporten, fuera de las horas de reunión programadas, de una manera que afecte la decisión de otros miembros de volver al grupo por temor de su seguridad.

Algunos grupos tienen sus propias directrices o procedimientos para mantener la reunión segura. Los miembros de A.A. pueden hablar a quienes se están comportando de manera inapropiada. Se puede hablar en la reunión de trabajo del grupo para llegar a una conciencia de grupo referente a cómo lidiar con tales situaciones. Como último recurso, se puede pedir al miembro perturbador que deje de asistir a las reuniones durante un determinado período de tiempo. Los grupos que adoptan medidas tan drásticas lo hacen en pro del bienestar común del grupo y para mantener la unidad de A.A.

Si en cualquier situación la seguridad de una persona está en peligro, o si la situación está en violación de la ley, los individuos afectados pueden tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad. Llamar a las autoridades apropiadas no está en contra de las Tradiciones de A.A. *El anonimato no es un manto protector que sirva para encubrir la conducta criminal o inapropiada.*

Conducta inapropiada o depredadora, como por ejemplo, atención sexual no deseada, o acoso de miembros vulnerables, pueden causar problemas especiales ya que pueden suceder fuera de las horas programadas de reunión. Los miembros de A.A. podemos ser solícitos y comprensivos para con las personas afectadas, pero no somos profesionales capacitados para lidiar con tales situaciones. Puede ser necesario acudir a los oficiales de la ley o buscar la ayuda de profesionales competentes en la materia.

Las víctimas de conducta inapropiada, de acoso o de depredadores pueden informar al grupo de la situación, a menudo por medio de un padrino o amigo de confianza. Así el grupo estará informado y los miembros pueden lidiar con la situación y evitar futuras dificultades. El grupo debe enfocar sus conversaciones en la creación de un entorno donde todos los alcohólicos puedan lograr y mantener su sobriedad.

A.A. y la Ley

La experiencia y el sentido común nos dicen que el ser miembro de A.A. no supone ser inmune a los reglamentos locales y asistir a una reunión de A.A. no significa estar fuera de la jurisdicción de los oficiales de la ley. Como individuos, los miembros de A.A. son también "ciudadanos del mundo" y no están por encima de la ley.

Por medio de la conciencia de grupo, muchos grupos han establecido directrices referentes a cuándo puede ser indicado llamar a las autoridades y tratar la situación dentro del sistema jurídico. Ningún grupo de A.A. tiene que tolerar conducta ilegal y lo que acontece dentro de una reunión está sujeto a las mismas leyes que se aplican fuera de la reunión. Entre los actos ilegales que se han visto en las reuniones de A.A. están incluidos: violencia, malversación de fondos, robo de bienes, ventas de drogas y otros más.

Emergencias

Incendios, heridas, accidentes, etc., a veces ocurren en las reuniones. Para lidiar con estas situaciones, los grupos pueden formular planes y procedimientos, a menudo tras consulta con el dueño del local o las autoridades locales. Es más importante responder a una situación de urgencia que seguir con la reunión y los miembros nunca deben dudar en llamar al personal de emergencia en situaciones serias.

Mantenernos enfocados en nuestro objetivo primordial

Es de esperar que el sufrimiento que tenemos en común como alcohólicos y la solución que todos hemos encontrado en A.A. nos haga posible enfrentar cualquier problema y evitar una conducta negativa. En el Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, leemos: "El amor y la tolerancia para con otros son nuestro código".

No obstante, la seguridad es de suma importancia para el buen funcionamiento del grupo. Manteniendo el orden y la seguridad en las reuniones, el grupo en su totalidad se beneficiará y los miembros podrán enfocarse en recuperarse del alcoholismo y vivir una vida sobria.

A fin de cuentas, las experiencias de los grupos en lidiar con estas situaciones pueden ser tan variadas como son los miembros de nuestra Comunidad. El buen juicio y el sentido común, sostenidos por las Doce Tradiciones, parecen ofrecer la mejor orientación.

¿Qué pueden hacer los grupos y los miembros?

Los grupos y miembros pueden hablar acerca del tema de la seguridad, para elevar la conciencia de la Comunidad e intentar, por medio del apadrinamiento, mesas de trabajo y reuniones, crear un entorno tan seguro como sea posible para el principiante y otros miembros y posibles miembros. Puede servir como tema de conversaciones entre los grupos a nivel de grupo y de área.

A continuación aparecen algunas sugerencias y advertencias de utilidad:

- Hablen acerca de problemas de seguridad antes de que se presenten.
- La seguridad es un asunto del que cada participante en una reunión de A.A. puede estar consciente.
- Comuniquen claramente lo que A.A. es y no es.
- El apadrinamiento desempeña un papel importante y los padrinos pueden ser de ayuda indicando a los principiantes y ahijados las señales de alerta o situaciones poco saludables.
- A los miembros de A.A. que se sienten preocupados por las palabras o acciones de un padrino u otro miembro, les puede resultar útil hablar con alguien de confianza, su grupo de A.A., o un profesional, según se necesite.
- Incluyan entre los temas para un inventario de grupo “La seguridad y el ambiente de la reunión de A.A.”
- Consideren desarrollar directrices y procedimientos de grupo referentes a la seguridad.
- En todas las conversaciones acerca de la seguridad, manténganse enfocados en nuestro objetivo primordial, nuestro bienestar común y antepongan los principios a las personalidades.

Recursos útiles para los miembros y grupos de A.A.

- *Box 459, octubre de 2010*, artículos sobre “Los miembros perturbadores en las reuniones de A.A.” y “A.A. y la ley” (disponible en la página de boletines de www.aa.org).
- Un informe sobre la mesa de trabajo de la 62ª Conferencia de Servicios Generales: *“La seguridad en A.A. — nuestro bienestar común.”**
- Informe final del *“Ad Hoc Committee on Group Safety of the General Service Board of Alcoholics Anonymous, U.S. and Canada.”** (Comité ad hoc de la Junta de Servicios Generales sobre la seguridad de grupo, 2 de febrero de 2014)
- El folleto de A.A. “Preguntas y respuestas acerca del apadrinamiento”**
- El folleto de A.A. “El grupo de A.A. ... donde todo comienza”**
- Material de servicios, “Tarjeta de seguridad para los grupos de A.A.”**
- Pónganse en contacto con los miembros de su comité de distrito o delegado de área para experiencia compartida.

*Disponible a petición a la OSG

**Disponible en aa.org.

Oficina de Servicios Generales

P.O. Box 459

Grand Central Station

New York, NY 10163

Teléfono: (212) 870-3400

Sitio web de A.A. de la OSG: www.aa.org

[Volver a la portada](#)